

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

CONGRESO DE AMERICANISTAS

El décimo octavo Congreso Internacional de Americanistas, que se reunirá en Londres á fines del presente mes, invitó especialmente á la Academia, en carta firmada por Mr. Clements R. Markham, Presidente, y Mr. Alfred P. Maudslay, organizador del Comité, para tomar parte en las labores de aquella reunión científica, que se ocupará de preferencia en las razas aborígenes de América, de su origen, comarcas que habitaron, su historia, sus caracteres físicos, lenguas, costumbres, religiones, monumentos, ó sea, su arqueología en general, y finalmente, de la historia del descubrimiento y ocupación del Nuevo Mundo.

Atendió la Academia tan honrosa invitación, y dispuso que dos de sus miembros distinguidos—los doctores Ignacio Gutiérrez Ponce y Enrique Pérez, que residen en Londres—presentaran al Presidente del Congreso, como delegados de la corporación, los trabajos especialmente preparados por los señores académicos don Carlos Cuervo Márquez, actual Ministro de Instrucción Pública y ex-Presidente del instituto; don Eugenio Ortega, ex-Secretario auxiliar; don Eduardo Posada, hoy Gobernador de Cundinamarca y primer Presidente que fue de la Academia, y don Ernesto Restrepo Tirado, Director del Museo Nacional y Presidente que ha sido de la corporación.

El señor Cuervo Márquez es autor de *Prehistoria y Viajes*, libro que contiene las siguientes monografías: *Tierra adentro*, *Los Paeces*, *Ruinas de San Agustín*, *El Llano*, *La Grieta de Sumapaz* y *Flora Co-*

lombiana, y de los estudios *Apuntamientos sobre los orígenes del pueblo chibcha* y *Orígenes Etnográficos de Colombia*.

El señor Ortega envió *Los Panches* y *Epitafio del gran Sugamuxi*.

El señor Posada escribió *Apuntamientos sobre idiomas indígenas y el idioma vasco*, y el señor Restrepo Tirado elaboró *Los Quimbayas*.

Todos estos trabajos, destinados al Congreso, fueron enviados oportunamente, en dos volúmenes impresos, á los señores Gutiérrez Ponce y Pérez, quienes informarán á la Academia sobre las labores de aquel importante centro científico, informe que insertaremos en las páginas de esta Revista.



EL TELEGRAFO EN COLOMBIA

INFORME DE UNA COMISIÓN

República de Colombia—Academia Nacional de Historia—Secretaría—Bogotá, Marzo 2 de 1912.

Señor don Roberto Ramírez B.—En la ciudad.

Tengo el gusto de transcribir á usted el siguiente informe sobre su obra *Historia del Telégrafo*, informe que aprobó por unanimidad la Academia en su última sesión ordinaria.

De usted atento servidor y colega,

PEDRO M. IBÁÑEZ

El trabajo titulado *Historia del Telégrafo*, que tiene en prensa el académico correspondiente don Roberto Ramírez B., y que ha presentado á la Academia, es, en nuestro concepto, un estudio muy interesante. Para su apreciación puede dividirse en dos partes: la primera hace relación á la historia del telégrafo desde los tiempos más remotos en que se valieron los hombres del fuego y el sonido y de la aplicación de la óptica para comunicarse á distancia. Con notable erudición recuerda la muerte del ateniense Teseo, la tragedia de Agamenón, los signos frásicos que inventó Eneas, 336 años antes de Jesucristo, y perfeccionó el historiador Polibio; y pasó de esta época hasta llegar á la mo-

derna, con noticias exactas. El telégrafo eléctrico lo estudia desde 600 años antes de Jesucristo, en que el griego Thales dio á conocer las propiedades del ámbar amarillo, hasta el presente. Allí encontramos, entre otros, los trabajos de Franklin, de Volta, de Cstedt, Ampere, Faraday, Daniell, Morse, Edison y Marconi, cuyos retratos adornan la edición.

Trae la fórmula de bendición de los telégrafos, documento casi desconocido, autorizado por Pío IX en 1865. La relación, al mismo tiempo que concreta, está exornada con citas oportunas de eminentes hombres de ciencia.

La segunda parte contiene la historia del telégrafo en Colombia, desde el 1º de Noviembre de 1864, en que los señores Davison, Stiles y Woolsey, de Nueva York, se dirigieron al Presidente de Colombia, Murillo Toro, proponiendo al Gobierno la instalación de una línea telegráfica de Bogotá á Nare. El Secretario de Hacienda y Fomento, D. Tomás Cuenca, autorizó al señor F. Párraga, Cónsul General de Colombia, en Nueva York, para hacer el contrato del caso, el cual se firmó el 27 de Mayo de 1865. El primer trayecto de esta línea unió á Bogotá y Mosquera. De este lugar fue dirigido al Presidente de Colombia, el 1º de Noviembre de 1865, el primer telegrama firmado por Guillermo L. Stiles. Copiamos la última frase de la respuesta del doctor Murillo en esta fecha memorable: «paz á los hombres de buena voluntad y gloria para los obreros de la civilización cristiana.»

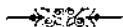
Menciona el señor Ramírez B. á los colombianos ya finados que tomaron mejor parte en el desarrollo de las líneas telegráficas en nuestro territorio, á la cabeza de los cuales figura el nombre del señor don Gregorio Obregón, como Ministro de Fomento, y de manera especial el del señor don Pedro Justo Berrío, quien como Presidente del Estado de Antioquia estableció telégrafo, por cuenta del Departamento, en aquella importante Sección de la República. En esa lista honrosa figuran también el Presidente Santos Gutiérrez, don Juanuario Salgar, Secretario de Hacienda y Fomento, y don Pablo Arosemena, que como Ministro de Colombia en el Perú firmó un contrato para que el cable submarino llegara á Buenaventura, lo que tuvo efecto en 1882.

Anota el señor Ramírez B. el dato de que el telégrafo colombiano tiene hoy 17,500 kilómetros y 560 oficinas, y que nuestras líneas están comunicadas con el Extranjero por el cable de Buenaventura y por las fronteras patrias con Ecuador y Venezuela.

Cumplimos con el deber, mediante la aquiescencia de la Academia, de felicitar al señor Ramírez B. y de partici-

parle que el fragmento de su trabajo sobre el telégrafo en Colombia será publicado en el *Boletín de Historia y Antigüedades*.

PEDRO M. IBÁÑEZ—ROBERTO CORTÁZAR



TELEGRAFO EN COLOMBIA

Con fecha 1º de Noviembre de 1864 los señores Enrique I. Davison, Guillermo Lee Stiles y Guillermo W. Woolsey, de Nueva York, dirigieron al Gobierno Nacional de Colombia, que lo presidían el doctor Manuel Murillo Toro, como Presidente, y el señor Tomás Cuenca, como Secretario de Hacienda y Fomento, una propuesta para construir una línea telegráfica entre Bogotá y Nare, propuesta que se estudió con la debida atención, y como resultado se dieron por el Gobierno de Colombia las autorizaciones del caso al señor Francisco Párraga, Cónsul General de Colombia en Nueva York, para celebrar el convenio respectivo.

Al efecto, el día 27 de Mayo de 1865 se firmó en la ciudad de Nueva York un contrato entre el señor Francisco Párraga, en su carácter de representante del Gobierno de Colombia, por una parte, y los señores Davison, Stiles y Woolsey, por la otra, comprometiéndose los últimos á construir la línea de Bogotá á Nare, suministrando por su cuenta los materiales necesarios.

El Gobierno de Colombia se comprometió á pagar por la obra la suma de \$ 45,000 en moneda americana, si la extensión no excedía de 150 millas, y á \$ 300 las restantes.

Además el Gobierno se obligó á formar una Compañía, la cual se organizó con el capital de \$ 50,000, distribuídos así: 50 por 100 de las acciones, las tomó el Gobierno; 25 por 100, los contratistas, y 25 por 100 se reservaron á comerciantes y capitalistas colombianos.

La obra empezó en Bogotá y siguió por la vía de Ambalema y Honda á lo largo de la orilla del río Magdalena, hasta la ciudad de Nare. Los trabajos se llevaron á cabo por el ingeniero americano William Lee Stiles.

La tarifa que adoptó la Compañía en 1865 para los telegramas que cursaran por la citada línea fue la siguiente:

Por un despacho que no excedía de doce palabras se cobraban en la oficina respectiva ochenta centavos. Por cada palabra más de exceso, cinco centavos. Por la dirección y la firma no se cobraba nada.

La suma estipulada de \$ 45,000 se pagó así: \$ 22,500 en moneda americana; \$ 11,250 en acciones de la Compañía, y \$ 11,250 en dinero por venta de acciones.

El primer trayecto de línea que se construyó en Colombia (excepción hecha del de Colón á Panamá para el servicio del ferrocarril), fue el de Bogotá á Cuatroesquinas, hoy Mosquera, que se inauguró con los siguientes telegramas:

«TELÉGRAFO ELÉCTRICO COLOMBIANO

«Cuatroesquinas, 1^o de Noviembre de 1865, á las cinco de la tarde.

«Al ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Colombia.

«El telégrafo eléctrico ha subido á los Andes colombianos, y envía su primer saludo al digno Presidente de esta República, señor Manuel Murillo, que tanto empeño ha mostrado por dotar á su país con este progreso.

«Pueda la paz cubrir con sus alas bienhechoras toda la extensión de este hermoso país, y darnos el aliento necesario para prolongar este alambre telegráfico, antes de dos años, desde la altiplanicie del Funza hasta las riberas del Atlántico.

«GUILLERMO LEE STILES, Administrador.»

«RESPUESTA

«El Presidente de Colombia al señor Stiles, constructor del telégrafo colombiano.

«Gracias muy sinceras, señor Stiles, compañero y discípulo del inmortal Morse. El nombre de usted será grabado con buril eterno en los anales de nuestra Patria, como importador de uno de los más notables inventos del presente siglo. Reciba usted mis congratulaciones por el feliz éxito con que van coronados sus esfuerzos y los del Gobierno. Paz á los hombres de buena voluntad, y gloria para los obreros de la civilización cristiana.»

En el establecimiento del telégrafo en Colombia ayudó con notable interés el señor don Gregorio Obregón, quien posteriormente, como Ministro de Fomento, dio ensanche á los ramos de correos y telégrafos.

Después del contrato celebrado en Nueva York el 27 de Mayo de 1865, se celebraron tres contratos en Bogotá entre el Gobierno Nacional y el señor Stiles, á saber:

El de 9 de Enero de 1865, en virtud del cual se prolongaba la línea telegráfica de Nare hasta Medellín.

El de 3 de Agosto de 1866, para la construcción de una línea telegráfica entre Honda y Manizales; y

El de 31 de Octubre de 1866 que modificaba la línea telegráfica entre estos dos últimos puntos.

Don Pedro Justo Berrío construyó, por cuenta del antiguo Estado de Antioquia, la línea de Manizales á Medellín, y en seguida la de Puerto Berrío, preparándole el terreno al riel que por ahí se tendería más tarde.

Con fecha 20 de Agosto de 1869 dictó el Gobierno de Colombia un decreto ejecutivo asumiendo la administración y dirección de la empresa telegráfica, decreto que fue firmado por el Presidente Santos Gutiérrez y por Juanuario Salgar, Secretario de Hacienda y Fomento. Para dictar el Gobierno dicha providencia tuvo en cuenta que no solamente no se había recibido en cuatro años noticia oficial de que se hubiera reunido la Junta General de accionistas de que trata el artículo 7º de la escritura de asociación de 27 de Mayo de 1865, para hacer los nombramientos á que se refiere el artículo 8º de la misma escritura, sino que la expresada Compañía se hallaba entonces disuelta y la empresa abandonada á la sola atención que el Gobierno de Colombia podía prestarle como principal accionista.

Con fecha 15 de Diciembre de 1869 se celebró un contrato entre el señor Juanuario Salgar, Secretario de Hacienda y Fomento, por una parte, y William Lee Stiles, como administrador, socio y apoderado de Davison, Stiles y Woolsey, por otra, sobre compraventa de las acciones que pertenecieron á los últimos nombrados en la empresa telegráfica, por las cuales se les pagaron \$ 14,625, suma entregada por cuartas partes cada seis meses en el término de dos años.

En virtud del mencionado contrato quedó disuelta de común acuerdo la Compañía, y el Gobierno de Colombia en posesión de la empresa, como único dueño.

El contrato anterior fue puesto en consideración del Congreso, y aprobado por Decreto de 20 de Junio de 1870.

El 25 de Agosto de 1879 el señor doctor Pablo Arosemena, en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Perú, celebró en Lima con el señor Eulogio Delgado, representante de la Compañía *Frailck Murphy & Compañía* de Nueva York, un contrato para establecer un cable telegráfico submarino en Buenaventura; contrato en el cual se hicieron concesiones bien liberales á la Compañía.

El Gobierno de Colombia, por conducto de la Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores, con fecha de 20 de Octubre de 1879 aprobó el contrato anterior, haciendo para ello uso de las facultades que le había concedido la Ley 36 de 1878.

En virtud del contrato mencionado el 2 de Octubre de 1882, se abrió al servicio público la oficina del cable en Bue-

naventura, quedando desde entonces Colombia en comunicación con el resto del mundo.

El privilegio de veinticinco años concedido á la Compañía estaba para terminar, y celebró un contrato el Poder Ejecutivo de la República de Colombia y la *Central and South America Telegraph*, de 30 de Noviembre de 1903, por el cual se prorroga el privilegio por veinte años, que terminan en 1924, con obligaciones análogas al primero.

Los varios proyectos para establecer cable en las costas del Atlántico han fracasado hasta ahora. Otro tanto ha sucedido con la implantación de los sistemas de telegrafía más modernos; mejora que se impone atendidos el recargo de trabajo en algunas líneas y el quebranto que sufre la salud de los empleados.

El señor doctor don Demetrio Paredes construyó por contratos, largos trayectos de línea, y siempre puso al servicio del telégrafo sus luces y vastos conocimientos.

De esa época á la presente se ha ido ensanchando la red telegráfica de Colombia, y á pesar de que en nuestras guerras se ha destruído con insistencia, hoy tiene una extensión de 17,500 kilómetros y 560 oficinas. Las líneas están divididas en 15, llamadas A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M y N. De estas, que parten de la capital, unas van á conexiarse con el cable submarino del Pacífico en Buenaventura; otras se unen en las fronteras con las líneas del Ecuador y Venezuela, y otras terminan en los puertos del Atlántico.

Por no hacernos demasiado prolijos no citamos todos los nombres de los bienhechores que entre nosotros están vinculados á este progreso por sus trabajos y esfuerzos.

Que la memoria de los nombrados en esta exposición acepte el tributo de merecido agradecimiento que les rendimos por el servicio inestimable que le prestaron al importar el invento y tender alambre eléctrico en el suelo de Colombia.

ROBERTO RAMÍREZ B.



LOS WELSER

Citamos en la apostilla cxvii varias obras publicadas en Alemania sobre los conquistadores de aquella nación que vinieron á Venezuela y á nuestro país. Allí hallarán, sin duda, preciosos datos quienes estudien esas expediciones enviadas por los Welser en los primeros años de la conquista. Una obra más reciente (1905), escrita por un profesor del

Liceo de Burdeos, M. Julio Humbert, nos da una amena y erudita relación de la empresa de los banqueros de Ausburgo en estas comarcas y de las campañas de los hombres que vinieron en servicio de ellos (1).

Con motivo de haber dicho un periódico alemán (*Berliner Tageblatt*) que Venezuela era la más antigua colonia alemana, el señor Humbert estudia este punto y lo refuta acertadamente. En realidad, Venezuela no cesó, como él lo dice, de estar en estrecha dependencia de la corona de España.

Otra tesis sostiene el autor, de acuerdo con un escritor alemán, Häbler, que había tratado de ello. No fue, dicen ambos, cuestión de dinero lo que movió á Carlos v á cederle el gobierno de Venezuela á aquella familia. Este punto no lo hallamos bien comprobado en el trabajo del señor Humbert. El mismo señala como causa del primer contrato que se hizo con alemanes, la falta de recursos en que se hallaba el Gobernador García en Santa Marta, y el exigir la pacificación del país gastos considerables (página 4). Fue en 1528 que se hizo esa primera capitulación con Enrique Juguer y Jerónimo Sayler. Estos traspasaron luego sus derechos en 1530 á Antonio y Bartolomé Welser, quienes hicieron con el Consejo de Indias una nueva capitulación por orden de Carlos v. Mas no es nuestro ánimo discutir tal tesis, y nos limitamos tan sólo á anotar que no aparece ella plenamente comprobada, y que nos quedó aún la duda de si al poderoso Monarca lo movió á tal concesión asunto de dinero ú otro alguno. Deseamos sí llamar la atención de quienes estudian nuestra historia sobre el trabajo del señor Humbert. Hay en él documentos que eran desconocidos y que se refieren á episodios de la conquista de nuestro país.

Muchos manuscritos y obras impresas consultó el autor sobre los Welser, y sirvióle especialmente un legajo que guarda el Museo Británico. Tal vez es el señor Humbert el primero que ha estudiado minuciosamente las 159 hojas de aquel códice.

Trae el autor un capítulo muy interesante sobre Rodrigo Bastidas, primer Obispo de Venezuela, con datos curiosos y nuevos. Nos permitimos hacer una pequeña observación. Dice allí que tal obispado, segundo en fecha de los de Tierra Firme, fue instituído el 1º de Julio de 1532. Bien que el dato lo tomó el señor Humbert en el archivo de Sevilla, donde existe la bula de institución, pensamos que ha habido algún error de copia ó no está en el original bien clara la cifra. La bula fue expedida en 1531, se-

(1) *L'Occupation allemande du Venezuela au XVIe siècle. Periode dite des Welser (1528-1556)*, par Jules Humbert.

gún parece. En la obra de Hernáez, *Bulas de América* (tomo 2º, página 115), aparece que Bastidas instituyó su Catedral en Medina del Campo, en Junio de 1532. Estaba pues nombrado desde mucho tiempo antes. La obra de Hernáez tiene algunos yerros, como lo haremos notar en próximo artículo, pero aquí parece estar en lo cierto, como se ve, por las siguientes razones:

El Padre Blas Terreros, que cita el mismo señor Humbert (página 45), dice que fue en 1531, y tuvo él, según parece, datos de toda fe. Pero resulta, además, que en la obra de que tratamos en este artículo dice el autor (página 46) que Bastidas, después de su nombramiento (el cual recibió en Santo Domingo), fue consagrado el 4 de Agosto de 1532 en la iglesia Catedral de Medina del Campo (Diócesis de Salamanca), donde residía entonces la Corte de Castilla. No pudo pues ser nombrado en Julio de 1532. En un mes era imposible que el nombramiento viniese de Roma á América y que se trasladase el nombrado de este Continente al Viejo Mundo.

Tienen para nosotros especial interés los capítulos sobre Federmán, una vez que fue él uno de los fundadores de Bogotá. En este libro hay datos desconocidos del célebre tudesco.

Fue Federmán nombrado sucesor de Alfinger en Julio de 1533. La fecha precisa nos la da el señor Humbert, quien halló en el Museo Británico el decreto dado en Palencia. También cita él las instrucciones dadas á los Oficiales de la corona sobre Federmán, las cuales también vio en aquel grandioso museo de Londres. Hay sí un ligero error cronológico: dice que fueron expedidas estas algunos días después (página 42), cuando en realidad ello sucedió transcurrido un año, pues tienen fecha de 6 de Agosto de 1534, según él mismo.

Esta observación, como la anterior, son peccata minuta si acasouviésemos razón, al lado de las preciosas informaciones que nos da esta obra. Ahí hallamos mencionado un arreglo entre los tres conquistadores de Cundinamarca: Quesada, Belalcázar y Federmán, el 17 de Marzo de 1539, y otro entre el primero y el último el 29 de Abril del mismo año, de los cuales no habla ninguno de nuestros cronistas. Esta fecha es precisamente la de la segunda fundación de la ciudad. Para estos datos se apoya el señor Humbert en la obra de Häbler *Beilage zur allgemeinen Zeitung, 1898*, quien no lo dudamos hallaría por allá en los archivos de Europa comprobantes sobre ello cuando precisa las fechas.

Tropezamos allí en uno de los documentos con un nombre que figura en otra pieza importante, sobre cuya autenticidad discutimos ahora tiempos: el de Sebastián Rodrí-

guez. En la cédula por la cual se dio á Bogotá el título de ciudad, aparece dicho señor como apoderado para gestionar el asunto en España. Y aquí lo hallamos también (página 54) en calidad de mandatario en el título de nombramiento de Spira en 1534. Ahí figura como representante de los Welser. Lo cual viene á dar una prueba más sobre la verdad de aquella cédula. Se ve que dicho señor ejercía entonces el oficio de apoderado ó procurador ante la Corte de España.

Defiende el autor de que tratamos al Obispo Rodrigo de Bastidas de los cargos que se le han hecho por la expedición de Hutten. Como prueba de que él no ambicionaba dinero, cita el señor Humbert varios documentos, en que consta era muy rico, pbr haber heredado de su padre cuantiosa fortuna. A esos documentos y en apoyo de tal opinión agregaremos esta cita de Juan de Castellanos:

Fue principal en estas ocasiones
El Capitán Rodrigo de Bastidas,
Que en Haití, do tenía su reposo,
Se hizo en los tractos caudaloso.

Acompaña á la obra del señor Humbert un mapa de las regiones exploradas por Alfinger, Federmán y Hogermuth, y una relación bibliográfica. Esta servirá bastante á quienes interese esa época de nuestra conquista. El libro de que nos hemos ocupado debe ser leído por los que escriben sobre nuestra historia y guardado en la biblioteca de todo americanista.

E. POSADA



DIVAGACIONES HISTORICAS

Olvidamos insertar en uno de los números del *Boletín* las siguientes frases con que el doctor Tascón inició en Cali la publicación de sus *Divagaciones Históricas*, y que publicamos por hacer referencia al doctor Posada, distinguido colaborador del *Boletín de Historia*:

«Con el objeto de contribuir en la medida de nuestras fuerzas al esclarecimiento de muchos puntos oscuros ó deficientes de la historia nacional, vamos á aprovechar la hospitalidad que generosamente nos ha ofrecido *El Día*, para publicar algunas de nuestras investigaciones en la forma de *apostillas*, que con tan buen éxito ensayó nuestro ilustre maestro y amigo el señor doctor Eduardo Posada.

«Que esos puntos, por nosotros tratados tan á la ligera, sirvan al menos de tema para que los eruditos muestren la

riqueza de sus conocimientos y la juventud se aficiona á los estudios serios: tales son nuestras aspiraciones; si lo lograremos, habremos realizado nuestros propósitos—L. D.»

XV

En Septiembre de 1830 el General venezolano Rafael Urdaneta usurpó el poder y ejerció la dictadura en representación del General Bolívar. Con este motivo en Popayán se pusieron en armas los Generales José María Obando y José Hilario López, en nombre de la Constitución y para restablecer el Gobierno legítimo. López marchó sobre el Valle, pero en Quilichao halló la Comisión que el pueblo de Cali enviaba cerca de él, compuesta del General Pedro José Murgueítio y del doctor José María de Cuero y Caycedo. López aceptó la misión, y las conferencias se verificaron en Japio. Allí se extendió una acta de armisticio entre Cali y Popayán, por la cual se sometían á la decisión que tomara una Asamblea de Diputados del Departamento, que se reuniría en Buga.

En efecto, el 11 de Noviembre de 1830 se instaló dicha Asamblea, y después de deliberar largamente, se acordó, por mayoría de votos, proclamar al Libertador Jefe Supremo, y á Urdaneta para que gobernase entretanto. Y leemos en el historiador Restrepo:

«En la noche que la Asamblea de Buga terminaba sus sesiones, le dio cuenta su Presidente, Murgueítio, de un oficio que acababa de recibir de Bogotá. El Secretario de la Guerra, Urdaneta, insistía en el nombramiento que antes había hecho de Murgueítio para Comandante General del Cauca, por haber destituido á López. . . . En esta comunicación, que tenía la fecha 2 de Noviembre, se decía á Murgueítio: *Si usía duda de las buenas intenciones de la Asamblea caucana que me dice debe reunirse, impida usía dicha reunión, y sobre todo esfuércese por librar al Cauca de los monstruos que lo oprimen y lo deshonran, de los asesinos Obando, López y su pandilla.* Esta orden se tomó después por Obando, López y los habitantes de Popayán como fundamento para decir que los acuerdos de la Asamblea de Buga no habían sido libres, para desobedecerlos, y aun para romper la unidad nacional.»

La anterior amarga censura del señor Restrepo pierde toda su fuerza si se lee el oficio que Murgueítio dirigió con fecha 20 de Octubre al Ministro de Guerra, General José Miguel Pey. Dice:

«El Ministerio estará impuesto por mis comunicaciones anteriores, de las circunstancias en que nos hemos visto, y de la favorable capitulación con que logré contener la inva-

sión de López. Sólo resta añadir á Vuestra Señoría que la Convención convocada, del Departamento, sancionará legalmente el sentimiento uniforme del Valle. Pero si el partido de la oposición, ó lo que es imposible, la decidiere por la independencia del Departamento, *rompáremos sus acuerdos y las hostilidades contra los habitantes de Popayán*, que acaso pueden ser los únicos caucanos que disientan de nuestros votos. Es bien que el Gobierno Supremo *esté en estos principios* para las medidas que oportunamente estime convenientes en razón de las contingencias de la guerra.»

¿Cómo atreverse á censurar la conducta de López y de Obando después de leer los párrafos transcritos?... Ellos no hicieron otra cosa que lo que sus adversarios habrían hecho en su lugar: con una diferencia, y es que fueron traicionados.

En el pasaje que he copiado del historiador Restrepo se ve que se dejó llevar por una corriente de parcialidad, que no cuadra con la serenidad de la historia.

XVI

En el opúsculo titulado *Monografía de Tuluá*, por Guillermo E. Martínez, que acaba de salir de las prensas de Carvajal & Compañía, se hacen algunas consideraciones sobre el origen del nombre de aquella población, y el autor asevera que primitivamente se decía *Tuluá*.

Las pocas investigaciones que nosotros hemos podido hacer en los archivos nos han movido á dudar de la aseveración del escritor tuluano. En un artículo anterior á estas divagaciones insertámos un documento del año 1560, en que se habla ya del *río de Tuluá*. Es pues evidente que el nombre de la población proviene del hermoso río que la baña.

La historia ignora completamente quién fuera el fundador de la actual población de Tuluá. Nosotros vamos á demostrar quién fue el que hizo una primera fundación española en ese sitio.

Don Jaime Arroyo, en la página 264 de su *Historia de la Gobernación de Popayán*, dice que Giraldo Gil de Estupiñán fundó una villa con el nombre de Jerez, en la ribera sur del río Guadalajara, al pie de la serranía, en el mismo sitio adonde años más tarde el Gobernador, don Alvaro de Mendoza Carvajal, trasladó la ciudad de Buga, y agrega que la villa de Jerez «fue bien pronto aniquilada por los belicosos indios que habitaban la llanura, unidos con los indomables pijaos, moradores de la cordillera. La comarca quedó por entonces bajo el dominio absoluto de los bárbaros.»

A pesar del crédito que nos merece el historiador cale-

ño, nosotros dudábamos de la veracidad del pasaje transcrito, porque no habíamos encontrado un principio de prueba ni en la tradición ni en la historia patria. Vino á darnos luz un documento que hallámos en la Notaría de Buga, del año 1625, suscrito por don Alonso de Fuenmayor, nieto del célebre conquistador del mismo nombre, donde leemos lo siguiente:

«Dice la parte contraria que há tiempo de sesenta y cinco años que las poseyeron (se refiere á unas estancias de Buga) Lope de Osorio y Alonso de Aguilar que conforme á derecho se les hizo merced de ellas al tiempo y cuando entró á la conquista y pacificación de los naturales de la ciudad de Buga el Capitán Bartolomé Gil de Estupiñán por comisión del Gobernador Luis de Guzmán, que fue de esta Gobernación, el cual para ver de entrar en la dicha tierra, hizo asiento y pobló pueblo en nombre de Su Majestad en el río que llaman de Tuluá, en el llano que llaman el Cerro de los Ahorcados, adonde fue desbaratado por los dichos indios y quemado el dicho pueblo, volviendo á ganar sus tierras los dichos indios con muertes de algunos soldados, que fue causa de no volverse á reedificar el dicho pueblo, y en esta ocasión consta y parece que se le debió de dar, si se dio, el título á Alonso de Aguilar fue en aquella parte y no á donde pretende haber derecho, que niego, por ser prescrito y los títulos que son ciertos y válidos son los que se dieron después que entró el General Alonso de Fuenmayor, mi abuelo, á hacer la dicha conquista, que fue su entrada en la dicha tierra el año de 60, adonde estuvo en ella hasta el año de 61, que fue cuando salió con el apuntamiento ante el dicho Gobernador, como es público y notorio, y se hicieron las encomiendas á los vecinos de ella, como se verá por las dichas encomiendas, etc.»

El escrito anterior no deja duda de que el doctor Arroyo andaba en lo cierto al hablar de la fundación de la villa de Jerez por el Capitán Gil de Estupiñán; sólo erraba al decir que ella tuvo lugar en la ciudad de Buga, siendo así que fue en el sitio donde está hoy Tuluá.

Probablemente por un *lapsus calami* don Alonso de Fuenmayor escribió Bartolomé Gil de Estupiñán, pues los historiadores mencionan á este Capitán con el nombre de *Giraldo*.

Lo que sí queda fué de duda es que la patria de Céspedes y Pifas debe su nombre al río. El hecho de precederle al nombre de Tuluá la preposición *de* (1), ¿no hará suponer que así se llamaba un cacique comarcano?

(1) En los escritos antiguos se lee: *río de Tulud*.

XVII

La historia patria ignora en su mayor parte quiénes fueron los fundadores de las poblaciones del país. Por consiguiente, no es sólo de interés local sino general el investigar los nombres de aquellos varones ilustres que, á fuerza de sufrimientos y constancia, pudieron echar los cimientos de núcleos durables de población civilizada. Y—para no ir más lejos—concretándonos al Departamento del Valle, es sabido que solamente se conocen los nombres de los fundadores de Cali, Buga, Cartago, Toro y El Cerrito. ¿Cuánto no daríamos por conocer los de los veinticuatro Distritos restantes?

Afortunadamente para las generaciones futuras, poseemos archivos llenos de documentos preciosos, sobre los cuales no se han posado otros ojos que los de quienes los escribieron. Gracias á estas circunstancias hoy podemos despejar una incógnita de la historia nacional, que no hace muchos días contemplábamos desde las columnas de este mismo periódico, á saber: *quién fue el fundador del pueblo de Bugalagrande.*

En un expediente de principios del siglo xvii, que reposa en la Notaría de Buga, el licenciado don Francisco de Gamboa Vildossola entabló demanda contra la mortuoria del Capitán Diego Rengifo Salazar, para que le pagase el estipendio á que tenía derecho como Cura doctrinero de las encomiendas de las Sabaletas y el Hato de Bugalagrande, pertenecientes á dicho Capitán. Pues bien: en el expediente obra un escrito de doña Feliciano de Velasco, viuda del Capitán Diego Rengifo Salazar, en que dice la señora Velasco que su difunto esposo fundó el pueblo de Bugalagrande á fines del año de 1622, en terrenos de sus haciendas y con indios muisca y gorriones, que llevó de su encomienda de las Sabaletas, cuya lista trae y fueron en número de veintiséis, algunos de ellos con familia.

Queda pues fuera de toda duda que el Capitán *Diego Rengifo Salazar fue el fundador de Bugalagrande.*

Resulta de allí también que el pueblo derivó su nombre del hato que allí poseía el Capitán Rengifo.

Réstanos decir que dicho Capitán era natural de la ciudad de Buga, hijo del Capitán Luis Velásquez Rengifo, Teniente de Gobernación y Justicia Mayor de esta ciudad, y de doña Luisa de Salazar, que fue hija del Gobernador de Popayán Diego Delgado y de doña Mariana de Salazar.

TULIO E. TASCÓN

BOCETOS BIOGRAFICOS

PARIS ANTONIO

Nació el Coronel Antonio París en Bogotá, el año de 1791. Fueron sus padres el madrileño (1) don José Martín París y la señora doña Genoveva Ricaurte y Mauriz, tía carnal del héroe de San Mateo. Del matrimonio de doña Genoveva con don Martín nacieron, entre otros, Joaquín, valeroso General de la Independencia; don José Ignacio, admirador y amigo íntimo de Bolívar; Manuel, fusilado por Boves en Valencia; Mariano, enemigo del General Santander, muerto trágicamente pocos días después de descubierta la conspiración de 1833; doña Rita, una de las veinte señoritas que coronaron al Libertador después de Boyacá; y Antonio, tan valiente y patriota como sus hermanos, cuyos triunfos forman haces de luz en los gloriosos albores de nuestra Independencia.

En el año de 1813 estaba París en Venezuela; había llegado allá con los cien hombres que el Presidente de Cundinamarca envió á Bolívar para auxiliarse en la campaña. Eran sus compañeros los jóvenes Oficiales Rafael Urdaneta, Atanasio Girardot, Luciano D'ehluyart, Francisco de P. Vélez, José María Ortega, Antonio Ricaurte y Manuel París.

Publicamos á continuación tres honrosos certificados expedidos por valientes compañeros de París en las campañas de Venezuela, y que hasta hoy no habían visto la luz pública:

«José María Ortega, General de Brigada, etc.,

«CERTIFICO

«Que en el año de 1813, en que marché á Venezuela con las tropas que el Presidente de Cundinamarca mandó en auxilio de las que dieron la libertad de aquel país, se me reunió, en Abril del mismo año, el señor Antonio París, en calidad de Teniente de Infantería, nombrado por el señor General Rivas. Que hizo toda la campaña, conduciéndose siempre bien y siempre con honor. Que en la batalla de Niquitao, dada en Julio del mismo año, sirvió de ejemplo á sus compañeros por su comportamiento, y allí recibió una heri-

(1) En el *Diccionario Biográfico* de Scarpetta y Vergara se dice que era bogotano. Doña Soledad Acosta de Samper, en la *Biografía del General Joaquín París*, rectifica la aserción de dichos autores.

da de bala. Con el mismo valor se condujo en la de los Horcones, que se dio á los treinta días de la primera, y asistió á la de los Taguanes, última para la libertad de Venezuela.

«Después de la entrada del Ejército Libertador á Caracas, el Teniente París, que podía haberse quedado allí en descanso, volvió á donde se principiaba de nuevo la guerra; y en el occidente de Venezuela siguió dando las mismas pruebas de valor, lo mismo que de entusiasmo por la Independencia. En la batalla de Araure fue ascendido á Capitán, y condecorado con la estrella de Libertadores, según supe, y en el sitio de *San Carlos*, donde hizo prodigios de valor, recibió en recompensa una bala que le quebró una pierna. Con ella rota, hizo la retirada hasta Valencia, donde sufrió un segundo sitio, y resuelto siempre á esperar una muerte que tantas veces había buscado por defender los derechos de su Patria, la veía llegar con serenidad. Luégo, en la retirada de los restos de aquel Ejército, fue ascendido á Teniente Coronel, hasta la entrada de los españoles, en que comenzó de nuevo á padecer.

«Por ser cierto doy la presente.

«Zipaquirá, Diciembre 18 de 1831.

«*J. M. Ortega*»

«*Francisco P. Vélez, de la Orden de Libertadores, General en uso de letras de retiro*

«CERTIFICO Y JURO

«Que conocí al finado Teniente Coronel Antonio París, legítimo esposo de la señora Brígida Rubio, y que me consta que el año de 1813, por un efecto de entusiasmo patriótico, se incorporó en las tropas de la Nueva Granada que marcharon á dar libertad á Venezuela, sirviendo como un soldado de la Patria, y sin querer al principio obtener ascenso, á menos que no lo ganara sobre los campos de batalla; pero que tal fue su valor y comportamiento, que para Abril del mismo año, recién abierta la campaña, ya había obtenido el empleo de Teniente de Infantería. El hizo toda la campaña de los años de 1813 y 1814, con grande reputación entre los bravos de aquel tiempo, de aquel tiempo en que se combatía por una y otra parte con temerario valor, y en que el valor y patriotismo entre los defensores de la Patria, el buen comportamiento en todos los hijos de la Nueva Granada y el deseo de salvar á Venezuela, era el único interés, la única emulación que los movía á despreciar los más grandes peligros y la muerte misma, como lo hizo el señor Antonio París, distinguiéndose entre muchos; tiempo de pura matanza, sangre

y fatigas, pero también de pura gloria, honor y unión entre los granadinos!..... París perdió entonces una pierna, pero aun ya perdida, dejó en Venezuela, junto con su pierna y sangre, lecciones de lo que puede un patriota granadino animado de los nobles sentimientos con que él combatió en diversos puntos, y continuó obteniendo acensos y condecoraciones.

«Concluídas las crueles campañas de aquellos dos años, que no tienen iguales en nuestra historia; acabados casi enteramente los soldados granadinos, y perdida por consiguiente Venezuela, pues eran los venezolanos mismos, con pocas excepciones, que á las órdenes del isleño Boves combatían por su propia esclavitud, á la vez que no se recibían refuerzos granadinos en nuestras tropas, no supe yo por dónde ó cómo se salvó París. Habliéndome tocado la suerte de emigrar moribundo del sitio de Porto Cabello á Curazao, hasta cuando regresé á esta ciudad en 1821, encontré en ella al señor París, y entiendo que obtuvo entre otros destinos, el de Ministro Juez de la Corte Marcial. En los tristes acontecimientos que han originado entre nosotros los partidos políticos, no sé yo que el señor París, de quien hablo, hubiera tomado jamás parte en contra del Gobierno y orden establecidos, y recuerdo que en 1830 le di, como Comandante General de este Departamento, un certificado de su patriótico comportamiento. Es todo cuanto en obsequio de la verdad puedo certificar, á pedimento de los interesados y previas las licencias y fórmulas legales, en Bogotá, á 10 de Enero de 1848.

«Francisco P. Vélez»

José María Mantilla, Senador de la República y General de su Ejército, en uso de letras de retiro,

«CERTIFICO Y JURO

«Que en el mes de Abril del año de 1813, á tiempo que la Nueva Granada se encontraba atacada por varios puntos por los españoles, muchos jóvenes de varias Provincias tomaron la resolución de incorporarse al Ejército como soldados para salvar la Patria ó rendir la vida: uno de estos beneméritos ciudadanos fue el señor Antonio París, quien, me consta, rehusó el empleo de Alférez, dando por razón que esperaba ganar éste y otros empleos militares en acciones de guerra; y á su pesar se le nombró Teniente de uno de los Batallones que á las órdenes del inmortal General José Félix Rivas combatieron en las brillantes acciones de Niquitao-Los Horcones y otras en la República de Venezuela. Conti-

nuando la campaña se encontró en casi todas las batallas que hicieron memorable la conducta de los granadinos que libertaron á Venezuela á las órdenes del General Bolívar. El señor Antonio París tal vez llegó á creer que era invulnerable porque su arrojo en las batallas podría graduarse de temerario. Así fue que en la Villa de San Carlos se comprometió á tomar con catorce soldados la torre de la iglesia de San Juan, que había sido ocupada por los españoles, y después de perder entre muertos y heridos estos soldados, cayó en tierra al golpe de muchas balas, que le despedazaron una pierna; nuestra fuerza, al mando del señor General Rafael Urdaneta, hubo de retirarse á la ciudad de Valencia, rompiendo una formidable línea que sitiaba la citada Villa de San Carlos, y el Teniente Coronel París, con su pierna despedazada, tuvo que cabalgar una mala bestia, y marchar tres días combatiendo á toda hora. Al llegar á la ciudad de Valencia ocurrió la feliz casualidad de haber llegado también un cirujano y dos practicantes, quienes hicieron inmediatamente la terrible amputación, que tuve el dolor de presenciar. Al tercer día fue sitiada la referida ciudad de Valencia por las fuerzas unidas de los Generales españoles Cajigal, titulado entonces Capitán General de Venezuela, Ceballos y otros verdugos infernales; y el señor París, en medio de los más crueles tormentos, causados por la amputación, mandó colocar su cama cerca de una ventana que daba vista á una batería, que con un cañón de número 8 defendía el segundo ángulo de la plaza adonde se habían refugiado veinticinco soldados de los Generales Rafael Urdaneta y Joaquín Ricaurte, y desde allí animaba á nuestros soldados, diciéndoles que las heridas recibidas por la Patria no causaban dolor sino placer, á tiempo que todos palpábamos sus dolores y el riesgo que corría su vida cada vez que se disparaba el cañón, que sólo distaba de él tres y media varas. Resuelta la pequeña guarnición á volar con el almacén de pólvora antes que caer en manos de los tigres que sitiaban la ciudad, en número veinte veces mayor, se interesó el señor París con el infrascrito para que le facilitara un barril lleno de pólvora, que le proporcionara buen asiento, mientras llegaba la hora de volar. Afortunadamente en aquellos momentos había sido derrotado el sanguinario y terrible Boves por las fuerzas combinadas de los Generales Bolívar y Nariño en el pueblo de Bocachico, y por consecuencia fue levantado el sitio de Valencia el 5 de Abril de 1814, á las doce de la noche. Puede asegurarse que el señor París continuó en campaña hasta que se embarcó en La Guaira el 5 de Julio del enunciado año. El mismo día recibió en la capital de Caracas, por mi mano, el despacho de Teniente Coronel de Infantería de Ejército. El año de

1819 lo volví á ver en esta capital, y me consta que desempeñó el empleo de Ministro de la Corte Superior Marcial de este Distrito. Me consta que fue casado con la señora Brígida Rubio, y que tuvo doce hijos. A pedimento de parte interesada firmo el presente, en Bogotá, á 28 de Diciembre de 1847.

«José María Mantilla»

Cuenta la tradición que en el sitio de San Mateo llamó Bolívar al Coronel París y le dio orden para que con cincuenta hombres defendiera la Casa Fuerte, en donde estaba casi todo el parque. París respondió al Libertador que era Jefe de Día, y que por consiguiente no podía abandonar su puesto.

—Bien.... Sí.... Entonces otro... Respondió pensativo el Libertador.

—General, quizá mi primo, el Capitán Antonio Ricaurte.... Se atrevió á indicar París.

Poco después de este diálogo el fuerte de San Mateo volaba envuelto en llamas, y el nombre de Ricaurte pasaba glorioso á las inmortales páginas de la Historia.

Como documento interesante insertamos á continuación la siguiente nota inédita, escrita de puño y letra del Libertador:

«El Teniente Coronel efectivo de Venezuela, C. Antonio París, ha regresado por fin á su casa paternal lleno de cicatrices y sin una pierna. Este benemérito Oficial me ha acompañado en casi toda la campaña de Venezuela, y ha manifestado constantemente valor, inteligencia y deseo de gloria.

«Al presente, que se halla mutilado é inhábil para continuar el servicio, merece muy bien la gratitud de sus conciudadanos y la estimación del Gobierno; y sería una señal de ésta bastante debida á sus servicios el que se le continúe el sueldo correspondiente á su graduación. Sírvese Vuestra Señoría ponerlo en conocimiento del Gobierno General para su determinación.

«Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

«Cuartel General Libr., en Santafé, Enero 7 de 1815-5º

«SIMÓN BOLÍVAR

«Ciudadano Secretario de la Guerra.

«De requerimiento de la parte de certificado del antecedente documento, hoy 2 de Mayo de 1832.

«Elorga»

En 1815 sufrió el Coronel París, casi moribundo, el sitio de Cartagena. En 1816 fue reducido á prisión y traído á Bogotá, en donde se le condenó á muerte. Se salvó de sufrir esta pena «por haberse caído del balcón al patio de la cárcel en donde estaba» (1).

Murió este valeroso Oficial de la Independencia, casi en la miseria, en la fecha que nos da la siguiente partida de defunción:

«En la parroquia de San Victorinó, á diez y nueve de Julio de mil ochocientos cuarenta y seis, se le dio sepultura eclesiástica en el cementerio público al señor Teniente Coronel Antonio París, casado con la señora Brígida Rubio, de esta feligresía. Recibió los sacramentos.

«Conste. (Firmado), *Raimundo Rodríguez.*»

LUIS AUGUSTO CUERVO

ANZOATEGUI JOSE ANTONIO (2)

I

Vástago de una ilustre y linajuda estirpe, nació en Barcelona, la hermosa ciudad venezolana, el 14 de Noviembre del año de gracia de 1789, el hombre modesto y culto que se llamó en la vida José Antonio Anzoátegui, y que en las mudanzas de los tiempos llegó á ser uno de los más distinguidos Capitanes de la magna epopeya suramericana.

Inició su carrera militar en 1810, bajo las órdenes del patriota Francisco Salias, y asistió á la campaña del oriente de Venezuela con el grado de Capitán de Infantería; luchó siempre bravamente, y se distinguió entre sus bizarros compañeros por sus grandes prendas militares, su intachable disciplina y su valor extraordinario.

Cuando Monteverde el terrible llenó de luto y de tristeza el hogar venezolano; cuando la causa de la Independencia sucumbía al tajo de los tercios españoles, y la Libertad, aherrojada, se ocultaba en los patrios horizontes con la majestuosa melancolía de una puesta del Sol, Anzoátegui fue de los últimos soldados que arriaron la bandera de los libres.

(1) Reseña biográfica que acompaña al retrato del Coronel París, existente en nuestro Museo Nacional.

(2) Del apéndice del libro *Apuntaciones para la Historia de Pamplona*. (Véase el primer tomo del *Boletín*, páginas 114 y 115).

Redimida Venezuela por las heroicas hazañas que audazmente coronó el genio de Bolívar al frente de las huestes de Cartagena y de la Unión, Anzoátegui se enrola nuevamente en las fuerzas libertadoras y concurre á la sangrienta campaña de 1813 á 1814; en esos días de triunfos y reveces, de batallar rudo y continuo, despliega una abnegación y un patriotismo sin límites, y prueba, una vez más, su indiscutible valor el 14 de Octubre en Mosquitero y Bocachico, y el 5 de Diciembre de 1813, en Araure.

En el año de 1814, cuando en San Mateo se « abren por la primera vez las puertas de los cielos á un suicida, » ocupa los puestos de peligros mayores con la misma serenidad estoica que mostró en Carababo primera, el 28 de Mayo del citado año; de esta memorable campaña salió con el grado de Sargento Mayor, y comandó, junto con el Coronel Linares, el famoso Batallón *Barlovento*.

El 15 de Junio de 1814 libraron los patriotas la funesta acción de La Puerta, y principió para los independientes aquella larga cadena de penalidades y desgracias que los obligó á pasar en 1815 á la Nueva Granada y á dejar de nuevo á Venezuela en poder de los realistas. Anzoátegui vino con los restos de su Batallón en la División que logró salvar, mediante movimientos acertados, el General Rafael Urdaneta, y asistió á la primera contienda civil de Colombia, bajo las órdenes inmediatas del Libertador. Concluída esta infructuosa campaña partió con los expedicionarios que el Gobierno de Cundinamarca envió á libertar á Santa Marta. Las desavenencias y desaguisados de Castillo, Comandante de la plaza de Cartagena y enemigo desde 1813 de Bolívar, Jefe de las tropas expedicionarias, entorpecieron los brillantes resultados que de esta campaña se esperaban. Desilusionado abandona Anzoátegui voluntariamente á la Nueva Granada; se embarca con rumbo á las Antillas; permanece en Jamaica unos días, y luégo pasa á Haití. En Los Cayos de San Luis se encuentra con Bolívar y se alista con el grado de Teniente Coronel en la nunca bien elogiada expedición que trajo, en 1816, la guerra á Venezuela; arriban sucesivamente las naves revolucionarias á las costas de Margarita, Carúpano y Ocumare, y en este último lugar Anzoátegui hace prodigios de intrepidez y de valor, á la cabeza de los briosos soldados del Batallón *Infantería de Honor*.

Después del lamentable fracaso que tuvieron los patriotas el 14 de Julio de 1816 en Aguacates, coadyuva activamente, junto con Mac-Gregor, en la épica retirada del diesmado Ejército á los Llanos, se interna en los valles de Aragua, se bate en los diversos combates que libraron los fugitivos en tan heroica retirada, y *Quebradahonda*, *Alacranes* y el *Juncal* fueron otras tantas preseas que agregó

á su escudo de merecimientos. El infortunado General Piar lo asciende el 23 de Octubre de este año á Coronel efectivo del Ejército, y el General Bolívar, al ratificar el nombramiento, lo hace con palabras laudatorias.

Tanto en el peligroso paso del río Cauca el 8 de Enero de 1817, como en el atrevido asalto de Angostura, el 18 del mismo mes y año, Anzoátegui se hizo acreedor á la admiración de sus Jefes superiores, pues con su comportamiento en esas acciones cooperó en mucho al mejor resultado de las operaciones militares y á la pronta ocupación de la Guayana. Un día después de la famosa batalla de San Félix, el 12 de Abril, fue favorecido con el título de General de Brigada, y se le dio el mando de la Guardia de Honor de Bolívar; en esta época le tocó concurrir como Vocal, en compañía de los Generales Torres, Ucrós, Carreño, Piñango y Conde, al Consejo de Guerra que condenó, el 15 de Octubre de 1817 en Angostura, al grande y heroico Carlos Manuel Piar á sufrir el último suplicio, y Anzoátegui llenó cumplidamente este penoso imperativo de la disciplina militar.

Al frente de la Guardia de Honor de Bolívar hizo en 1818 la terrible campaña sobre Caracas, y los campos del *Sombrero*, *Semén*, *Ortiz* y *Cojedes* lo vieron como siempre: atrevido y gallardo en el combate, manso y humilde en la victoria.

En Guadalupe asistió como Vocal á la Junta que dio por resultado la invasión patriota á la Nueva Granada, y en Octubre del citado año de 18 fue nombrado Jefe del Ejército de Occidente y Comandante General de la Infantería, y se le destinó al Bajo Apure con la guardia, que constaba de 800 plazas, muy bien disciplinadas; el 22, después de haber sido su tropa revisada por el Jefe Supremo, se embarcó en Angostura, y arribó el 24 al puerto de San Fernando de Apure. En esta población encontró al General Páez con parte de su brillante Ejército; mas las operaciones militares de Morales y Calzada obligaron á los patriotas á moverse sobre San Juan de Payara; temerosos de que los realistas ocuparan la ciudad abandonada y nuevamente se hicieran fuertes en ella, la redujeron á cenizas, pues se creía que los movimientos del enemigo obedecían al plan de ocupar rápidamente el Apure. En la trayectoria que se inició en las playas del Apure y que ascendió en un amplio vuelo de gloria en Gámeza y Pantano de Vargas, para después posarse sobre una de las máximas cumbres que en la montaña de las grandes hazañas militares se llama Boyacá, Anzoátegui compartió los laureles del triunfo con Santander, el organizador de la República. «En esta gran batalla, que decidió de la independencia de Nueva Granada, Anzoátegui dirigió las ope-

raciones del centro y la derecha; á él le correspondió la honra de rendir el cuerpo principal del enemigo; á él se debió, en gran parte, la victoria por los movimientos audaces ejecutados con la más estricta disciplina; y mientras el General Santander marchó en persecución de algunos dispersos, Anzoátegui permaneció toda la noche en el campo de su gloria; "así ilustró su nombre en acción famosa que durará siglos." Ese día, como merecida recompensa á sus esfuerzos, fue ascendido por el Libertador, sobre el campo de batalla, á General de División. >

II

En el número 647 de *El Universal*, periódico que ve la luz en la culta Caracas bajo la dirección del alto prestigio mental de Andrés Mata, aparece publicada una hermosa y, más aún, patriótica carta que el General F. A. Colmenares Pacheco dirige al ciudadano Presidente de la República hermana con el fin elevado y noble de solicitar de este mandatario el cumplimiento de un acto de reparadora justicia: la traslación de los sagrados huesos del ilustre héroe de Boyacá, General José Antonio Anzoátegui, al panteón nacional, para que allí, bajo esa cúpula de gloria, descansen al lado de Bolívar y Miranda, de Sucre y de Urdaneta, y de todos aquellos justadores que con la punta de su acero quitaron cinco joyas de la corona hispana.

No es de hoy, no es de ahora, que el general Colmenares Pacheco levanta la voz y clama por el tributo de una reverencia para una de las más simpáticas figuras de la gesta emancipadora: de tiempo atrás ha venido implorando la reparación tardía que la Historia espera ansiosa y que Venezuela hoy cumple agradecida. Si es verdad que el respeto que á los héroes se profesa, que la veneración que á sus despojos se consagra, es una de las características del amor que se tiene por la Patria, no vacilo en decir que Colmenares Pacheco es un patriota.

Cuando pienso en Anzoátegui el humilde, en el hombre que en los campos de batalla impuso con su arrojo temerario un respetuoso asombro á la muerte, no puedo menos de reconocer la sinceridad y la honda amargura que encierran estas palabras de Bolívar, cuando frente á la austera severidad de los nevados de Chita, supo el trágico y desgraciado fin de aquella vida agoviada de merecimientos y laureles: «Yo habría preferido la pérdida de dos batallas á la muerte de Anzoátegui. ¡Qué soldado ha perdido el Ejército, y qué hombre ha perdido la República!» Palabras sublimes que el dolor arrancó al gran Libertador, y que son el mayor elogio que simboliza las épicas hazañas del luchador en *Mosquiteros*,

Bocachica, Araure y Carabobo, primera; San Mateo, Quebradahonda, Alacranes, El Juncal y San Félix; El Sombrero, Semen, Ortiz y Cojedes; Pantano de Vargas y El Puente de Boyacá.

Casi á raíz del brillante triunfo que las legiones obtuvieron en Boyacá, Bolívar encargó del mando del Ejército del Norte al General Anzoátegui; este Jefe se situó en Pamplona con el fin de equipar y organizar debidamente los batallones puestos bajo su inmediata dirección, y en el cumplimiento de sus deberes, en plena actividad, llega la muerte y lo sorprende el día 15 de Noviembre de 1819.... Cuenta la Historia que cuando la voz cascada y vieja de aquella campana, que para fundirla hicieron los conquistadores un derroche de riquezas, anunció á los pamploneses el fallecimiento del héroe, la ciudad vistió tocas de duelo, el cariño de las nobles matronas de Pamplona cubrió de flores y de lágrimas la urna funeraria del guerrero, y los soldados de la guardia hicieron al extinto los últimos honores de ordenanza. Como cuadraba á los méritos y á la alta jerarquía del finado, el cuerpo fue depositado en el regazo de la iglesia Catedral, hacia el lado derecho del altar mayor, frente á la tribuna donde se canta el Evangelio... Después, el desfile de los años, el olvido que se acerca poco á poco, y la ingratitud de los hombres, que entrega esas reliquias al abandono más completo.

Cuando la febril actividad humana removió los cimientos y vinieron á tierra los derruídos y desplomados muros que soportaron tambaleantes el choque de la onda sísmica que destruyó á Cúcuta, la piqueta de los trabajadores abrió una fosa que, aunque es verdad que carecía de un epitafio, guardaba unos despojos con señales que bien merecían el trabajo de una investigación que nos dijera si eran ó nó los restos de quien en vida se llamó José Antonio Anzoátegui.

La brutal indiferencia, la incalificable apatía que siempre distinguió á ya olvidadas autoridades pamplonesas, impidió que los miembros del Concejo, y los llamados á velar por la conservación de las reliquias y tesoros confiados á su custodia, hicieran levantar siquiera una información, pues justamente la fosa abierta era una de aquellas que ocupaban parte del ala derecha del altar mayor; los mencionados restos fueron á confundirse con otros muchos que rodaban por las rotas baldosas del que fue ayer templo de Jesús-Hostia y es hoy un establecimiento de comercio. Quien estas líneas escribe, al rebuscar datos, consultar archivos y hacer practicar excavaciones que pudieran darle un rayo de luz para trazar los capítulos de su libro *Apuntaciones para la historia de Pamplona*, no ha omi-

tido esfuerzo alguno para averiguar el paradero de las cenizas del ilustre barcelonés, pero todo ha sido en vano.

Tal vez mañana mismo golpee en las puertas de la ciudad mitrada la Comisión que el Gobierno de la vecina hermana envía por los despojos del que se cree en Venezuela que ha recibido por espacio de casi un siglo los homenajes y los honores que impone la gratitud nacional; nuestros actuales municipales, sin culpa alguna, con el profundo dolor que echó sobre ellos la desidia y la indolencia de las corporaciones municipales que desde 1830 se han venido reuniendo en el histórico salón que en el memorable 4 de Julio guardó la rabia impotente de un Bastús, tendrán que decir á los comisionados: hermanos, nuestros antepasados no supieron custodiar el depósito sagrado, y se ha perdido.

B. MATOS HURTADO

(*El Trabajo*, Cúcuta, Mayo 11 de 1911. Número 750. Serie LXIII).

ABREGO MERCEDES

DATOS HISTÓRICOS DE CÚCUTA

I

La considerada reverencia de algunos escritores por la tradición antigua contribuye en mucho al entorpecimiento de la acción investigadora de la historia. Todos se van conformando con lo que dijo el primero, á quien, ya que no reputan como oráculo, tampoco acusan como sucinto narrador. Nadie se toma el trabajo de inquirir el dato desconocido, sino de repetir la versión manoseada, en forma más viva ó elegante, pero sin adelantarla ni un ápice. De este modo la investigación, no alimentada por el comentario, ni reforzada por la noticia, viene á resultar paralizada en un lamentable *statu quo* y esterilizada por la labor negativa de los que fueron mudos por voluntad ó silenciosos por pereza.

Casi ninguno de nuestros antepasados—circunscribimos nuestro acerto á la localidad—aportó al acervo de nuestras tradiciones apreciable contingente: hace cincuenta años, cuando las hubieran podido recoger frescas de entre el vergel intocado, y plenas de la viveza oral y del entusiasmo patriótico de oculares testigos, no lo hicieron; por culpable abandono prefirieron que el jardín se agostara y que las preciosas flores llegasen hasta nosotros con sus hojas marchitas y desprovistas del aroma que entonces las circuía.

Tal ha acontecido con el sacrificio de la egregia heroína de Cúcuta, doña Mercedes Abrego de Reyes. Entre nosotros se la ha mirado en justicia como tál, pero de ahí no hemos pasado: alrededor de su nombre han vibrado las loas de la inspiración, el pueblo lo repite con orgullo, los oradores lo pronuncian con valiente decir, múltiples artículos de revistas y periódicos lo celebran y consagran, pero en realidad de verdad nadie ha parado mientes en la importancia de averiguar la menor noticia acerca de su interesante existencia. Lo que sobre ella se ha escrito son páginas dedicadas á honrar la aureolada memoria de la mártir, no á delinear la fisonomía de la figura histórica.

Hace poco tiempo recibimos una nota de la Academia Nacional de Historia, en que se nos encargaba de recoger datos para la biografía de esta heroica matrona, que con la Pola, Antonia Santos, Simona Duque, Luisa Torres, Salvadora Aldao, Eulalia Buroz, Rosa Zárate, Agueda Gallardo, Gabriela Barriga, Petronila Nava y Serrano, y otras, son el mejor representativo de la colaboración patriótica de la mujer colombiana en nuestros días épicos. Pues bien: espolcados por la galante excitación, si ya no lo estuviéramos por nuestro propio estímulo, nos dimos á esa tarea, en que las fatigas de la investigación vense de sobra compensadas con el júbilo del hallazgo. . . . Un nuevo desengaño: inada! Ignorancia absoluta de las personas ancianas á quienes consultamos; imprecisión y oscuridad en los débiles datos obtenidos; ni un daguerrotipo antiguo por donde reconstruir los rasgos físicos de la dama; ni siquiera una vislumbre en remoto documento que nos sirviese de prudente lazarillo en el anhelado derrotero. Contestamos con pena á la Academia:

«Desde algún tiempo vengo inquiriendo datos acerca de la señora Mercedes Abrego con sus descendientes de esta ciudad. Desgraciadamente se han perdido hasta los nombres de sus padres. En el archivo eclesiástico de esta población no he encontrado las partidas de su nacimiento, matrimonio y defunción, si bien es de observarse respecto de esta última, que en el libro respectivo hay un salto del 10 de Octubre de 1813 al 18 del mismo mes y año. Fusilada la señora Abrego el 13, es de creer que el pavor y las zozobras de los días de entonces impidieran al sacerdote dar cumplimiento á esta formalidad»

La voz de la tradición, empero, de una tradición amortiguada por los años y adulterada quizá, no tanto por su incesante rodar, cuanto al contrario, por su ensombrecida quietud, respondió á nuestras pesquisas con apagado éxito:

Conjetúrase su nacimiento por los años de 1770 á 1775; unos afirman que en San Cayetano, por ser el apellido Abre-

go oriundo de allí; aseveran otros que en San José de Cúcuta, sin más fundamento que el de la residencia de su familia en esta ciudad. Recibió una educación tan atenta como lo permitían las circunstancias de la época, según se cree, en una escuela del Socorro, de donde eran naturales sus padres. Vivía habitualmente en una hacienda ó casa de campo en el Urimaco, de propiedad de su esposo don José Marcelo Reyes: bien que solían venir á la ciudad, en donde era generalmente estimado aquel matrimonio, de sana tranquilidad y apacibles costumbres. En la época á que nos referimos no existía el caserío ó aldea del Urimaco, tal como hoy se ve, con su blanqueada capilla y sus pintadas casitas, y como requereado por la majestad de su vecino el Zulia, que á pocos pasos lo atraviesa el viajero, columpiado por el rítmico vaivén de la primitiva falúa. Entonces todo lo que hoy se llama Urimaco pertenecía á aquella hacienda, de valiosas plantaciones de cacao.

Sus bienes de fortuna les permitieron educar á sus tres hijos, José Miguel, Pedro María y José María, en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá, en donde estaba estudiando el primero á la sazón en que acaeció el patriótico sacrificio de su ilustre madre.

Uno de ellos, Pedro María, en delicado tributo de amor filial, compuso á la memoria de la mártir un monólogo en verso, que transcribiremos íntegro, no sólo por tener valor como apreciable curiosidad inédita, sino por ser obra de un hijo de Cúcuta, que ensayaba sus primeros galanteos con las musas en los claustros de San Bartolomé en 1826 (1).

Antes de que cualquier crítico ponga tachas á la composición que va á leerse, debemos agregar que en una advertencia preliminar que se encuentra en el manuscrito se lee esta nota autógrafa del autor: «Siendo el monólogo *La Americana* mi primer ensayo dramático, apelo á la indulgencia del lector por el perdón de las faltas cometidas en él.» Además, no habiendo sido el ánimo del autor que dicho ensayo perteneciera á los vientos de la publicidad, sino conservarlo entre sus papeles como juvenil pasatiempo poético, exige la generosidad respetar esos renglones y cubrirlos con un velo de patriótica benevolencia.

Un punto histórico esclarecen esos versos: el de saber con precisión que doña Mercedes Abrego fue decapitada «en la cárcel de Cúcuta,» según se infiere de la acotación que encabeza la jornada 1^a. También se nos da en ellos noticia de la admiración que hacia el Libertador sentía la he-

(1) La transcripción se hizo en *El Trabajo* de Cúcuta, donde se publicó este estudio por primera vez—(N. de la D.).

roína cucuteña, en cuyos labios pone el poeta este brillante vocativo dirigido á aquél :

.....padre de tus pueblos,
Defensor cuidadoso de tu patria.

Pero es una lástima que al fin del monólogo el autor se contradiga respecto al importante punto de los instrumentos del suplicio :

Ya miro á los verdugos que dirigen
Las espadas al pecho que detestan,

exclama la heroína con noble altivez, no atemorizada por el género de muerte que la espera; mas el poeta destruye en la acotación marginal la aseveración contenida en tan gallardas palabras: « Los verdugos no saldrán al cuerpo del teatro y acabando el último pie, del interior le tiran pistoletazos. »

Es digno de tenerse en cuenta que á pesar de las naturales recriminaciones á los enemigos de la independencia, el autor calla en todo el monólogo el nombre de Lizón: se diría que no sobre este soldado estúpido y sanguinario, sino sobre todo el ejército español, quería hacer recaer las responsabilidades de la muerte de la matrona abnegada.

LUIS FEBRES CORDERO



LAS INSTRUCCIONES AL DOCTOR ANIBAL GALINDO

SOBRE ASUNTOS DE LÍMITES

Rectificación histórica.

París, Enero 20 de 1912

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Distinguido amigo :

Me asocio con sentimiento sincero al homenaje tributado á la memoria del ilustre patricio doctor Francisco Javier Zaldúa, en cuya Administración tuve la insigne honra de ser Secretario de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Y aprovecho esta ocasión para rectificar una apreciación errónea sobre la comunicación de instrucciones al doc-

tor Galindo, referente á la *litis* de límites con Venezuela, consistente en atribuir al doctor Zaldúa la inspiración y redacción de dichas instrucciones, firmadas por mí.

La rectificación que paso á hacer no tiene por móvil un sentimiento de vanidad, pues aunque este sentimiento, propio del hombre, existió en mi espíritu, como natural fenómeno psicológico, durante mi juventud, ha sido eliminado ya por la acción disolvente del tiempo.

Por la anterior consideración, nunca he rectificado la apreciación equivocada sobre la referida nota, á pesar de haber sido hecha por respetables escritores, y últimamente por el *El Nuevo Tiempo*; pero como incurre ahora la Academia Nacional de la Historia en el mismo error con relación á un documento que va tomando el carácter de *histórico*, por haber tenido la fortuna de ser aplaudido por estadistas eminentes, entre ellos el doctor Carlos Holguín, quien lo consideró «digno de Lino de Pompo ó de Felipe Zapata,» me creo en el deber de no guardar más el silencio sobre este asunto, y paso á hacer la rectificación en mi carácter de socio de esa honorable Academia.

Tanto la inspiración como la redacción de las instrucciones al doctor Galindo fueron exclusiva y absolutamente mías, si se exceptúan tres ligeras modificaciones que éste último introdujo al borrador del texto, como voy á explicarlo.

Temiendo que la imaginación del doctor Galindo (una de las mentalidades más brillantes, ilustradas y vigorosas que haya producido Colombia) se desbordara, inflamada por el amor á la Patria, al defender los intereses de ésta, creí conveniente poner un límite al vuelo de su pluma exuberante y ágil, y concebí el pensamiento de comunicarle las instrucciones, las cuales fueron redactadas inmediatamente, *de mi puño y letra*, según consta en el borrador que debé reposar en Bogotá, entre los papeles de mi archivo particular.

Cuando leí las instrucciones al doctor Zaldúa, el venerable Presidente las aprobó con entusiasmo, en el fondo y en la forma, pero me observó que acaso lastimarían la susceptibilidad del doctor Galindo. Recuerdo perfectamente que me dijo: «Muy buena está su nota; pero ¿no cree usted que el *Mono se chillará* cuando usted se la dirija?» Contestéle que había previsto el caso, y que para prevenir cualquier desagrado, pensaba consultar el punto con el mismo doctor Galindo.

Al efecto, llamé á mi Despacho á mi ilustre amigo, y le hice ver las instrucciones. Después de cierto movimiento de desagrado, prontamente reprimido, el eminente estadista aceptó el envío de la nota y el texto de las instrucciones.

con ligeras variantes que él deseaba introducir en su redacción. Lo autoricé para hacer las modificaciones que tuviera á bien; se llevó con tal objeto el borrador, y al día siguiente me lo devolvió con tres ligeras adiciones, á saber:

El primer párrafo de mi nota empezaba por la frase:

«Estando de por medio la honra y los intereses de la Nación más comprometidos acaso en la manera como se conduzca el proceso de límites, etc., etc.»

El doctor Galindo le antepuso la siguiente frase:

«No obstante la confianza que el Gobierno tiene en el recto criterio é ilustración de usted, como lo prueba el haber confiado á usted la defensa de los derechos del país en la redacción de límites con Venezuela,» y sigue: *«Estando de por medio, etc. etc.»* suprimiéndose naturalmente la palabra *límites*, á fin de que el párrafo quedase bien construído.

En todo el texto de las instrucciones hablaba yo en nombre del Ministerio ó del Gobierno y en términos sobrios y categóricos, y el doctor Galindo me exigió que expresara que esas instrucciones eran comunicadas de *orden del Presidente*, y que en la parte tercera se dijese que era *desco del Presidente* que el estilo brillara por su sencillez.

En el párrafo final escribí yo:

«Menos apenarta al Gobierno y al país la pérdida total ó parcial del pleito, que el sonrojo de que la República se viera expuesta á rectificaciones y confrontaciones que pusieran en duda la lealtad de su palabra y de su proceder.»

El doctor Galindo modificó así:

«En suma, el Presidente, como Jefe de la Nación, sentiría menos por su parte la pérdida total ó parcial del pleito, etc.»

Lo demás, como sigue en el texto principal.

Las adiciones del doctor Galindo tenían por objeto salvar ante el público su susceptibilidad de abogado y escritor: *«Esta cartilla está muy buena—me dijo—y la acepto, si aparece puesta por el doctor Zaldúa, que es mi antiguo y respetado maestro; pero no sonará bien que á un hombre maduro, como yo, se la ponga un joven como usted.»*

En esa época de prácticas administrativas correctas y ordenadas, no escribían ó dictaban los Presidentes las notas que los Secretarios ó Ministros debieran firmar. Esto hubiera sido indecoroso de parte del Presidente, y humillante é inaceptado para el Secretario. La práctica establecida era justamente la contraria, y por eso tuve la satisfacción de que los Mensajes dirigidos al Congreso por el doctor Zaldúa en asuntos de Relaciones Exteriores ó de Gobierno, durante el tiempo en que estuve encargado de esta última

Cartera, fueran redactados por mí y aprobados y firmados por el venerable Magistrado.

Por otra parte, el doctor Zaldúa, por la debilidad de su vista y la enfermedad de sus ojos, que lo obligaba á llevar siempre anteojos oscuros, había perdido la aptitud material y el hábito de escribir, y se limitaba á leer y firmar con dificultad los documentos que se le presentaban.

Tal es la historia fiel de esas instrucciones, que han adquirido después cierta celebridad.

Espero que usted no tome á mal esta rectificación, y que, por el contrario, la reciba como un curioso documento que no se hallará dislocado en los archivos de la Academia de nuestra Historia Nacional.

Tampoco creo que con esta carta se amengüe en lo mínimo la gloria política del doctor Zaldúa. Al gran Ministro de la célebre Administración del 7 de Marzo de 1849; al Presidente de la Convención de Ríonegro; al Presidente de Colombia, proclamado por el partido liberal unido, y elegido por la Nación entera; al patriota abnegado que, al aceptar la candidatura, dijo desde los balcones de su casa « que entregaba su vida á la República como el último sacrificio que podía hacer por ella, » porque creía que la Presidencia sería la sentencia de muerte para él; al Magistrado que pudo exclamar con toda propiedad al morir, como el girondino la víspera de subir al cadalso: « Ni la luz del sol es más pura que lo que son mi corazón y mi conciencia »; á ese hombre eminente, espejo de todas las virtudes cívicas, repito, es hasta infantil agregarle como laurel histórico la redacción de una pobre comunicación oficial, desnuda de todo mérito literario, pero saturada del más puro patriotismo, como todas las producciones de la pluma humilde de su afectísimo amigo y respetuoso colega,

J. M. QUIJANO WALLIS

La Dirección del *Boletín* cree oportuno insertar algunas líneas de los *Recuerdos Históricos de Aníbal Galindo*, que complementan las noticias sobre este interesante asunto. Asociado el Director del *Boletín de Historia* con el señor Fabio Lozano y Lozano, presentaron á la Academia el 1º de Diciembre de 1911 un proyecto de acuerdo en honor de la memoria del distinguido jurisconsulto y Presidente de Colombia, doctor Francisco Javier Zaldúa, Acuerdo que mereció la aprobación unánime de la Academia, dos días antes del primer centenario del nacimiento del señor doctor Zaldúa. Este Acuerdo se publicó en la página 670 del número 83 del *Boletín de Historia*.

Hablando el señor Galindo sobre los colombianos que trabajaron con más ó menos buena fortuna en el litigio de la frontera venezolana, asunto en que el señor Galindo se distinguió como Abogado de la Nación, dice :

«El Presidente de la República, doctor Francisco Javier Zaldúa, que INSPIRÓ las instrucciones para la redacción del alegato que bajo la firma del Secretario de Estado, señor Quijano Wallis, figuran á la cabeza de aquel documento, que son una verdadera presea del honor nacional, y que valen moralmente por sí mismas tanto como el alegato, etc.....»

Refiere el señor Galindo que don Antonio Roldán, Ministro de Relaciones Exteriores, tuvo la atención de hacerle conocer una carta oficial fechada en Madrid en Enero de 1884, firmada por el doctor Carlos Holguín, carta que inserta en su libro, y en la cual consta que el jurisconsulto español don Justo Pelayo Cuesta, Abogado de Colombia en España, juzgó el trabajo del señor Galindo tan completo, que no dejaba nada que desear. El señor Pelayo Cuesta presentó el alegato del señor Galindo, y éste dice en su libro :

«¡Qué ejemplo de excepcional y extraordinaria probidad la del doctor Justo Pelayo Cuesta! (que en paz descanse) ¡Qué le habría costado á él desbaratar mi alegato y reponerlo bajo su firma con todas las modificaciones literarias y de dialéctica que hubiera querido hacerle! Con lo cual me habría defraudado de mi merecimiento y de mi propiedad, ganando el pleito bajo su firma y no bajo la mía, y haciéndose pagar además \$ 10 ó \$ 15,000 en oro!»



ANTONIO JOSE DE SUCRE (1)

La sombra de este nuevo Abel clamará eternamente la justicia de lo alto, ya que la humana sólo ha conseguido atar á los sacrificadores del héroe immaculado al poste de la historia y esculpir sobre la frente de cada uno de ellos estas palabras: "Ni el gran Océano de Neptuno alcanzará á lavar esta sangre que tiñe mis manos."

Guillermo Valencia

Hace ciento diez y siete años, en un día como éste, nació Antonio José de Sucre.

La vida de Sucre dejó en la agitada historia de la emancipación hispanoamericana luminosa estela de enseñanzas

(1) Este artículo se publicó en *La Verdad*, de La Paz (Bolivia), con motivo del 117º aniversario del héroe de Ayacucho.

y de ejemplos, que tienen de recordarse en estas fechas, en que un deber patriótico nos lleva en religiosa elación hacia el pasado, en pos del luminar de los ideales de quienes nos dieron vida autónoma.

No intentaremos, empero, reseñar aquí la vida del prócer y del mártir, asaz conocida por cierto. No alcanzaríamos tampoco, en estas breves líneas, á repasar aquella meritisima carrera, iniciada el día en que Sucre, casi niño por los años, si bien adulto por los conocimientos y el sereno juicio, ingresó en el Estado Mayor de Miranda, y con sangre sellada en aquel otro día luctuoso en que el plomo asesino rompió el corazón magnánimo y quebrantó para siempre el brazo esforzado que llevó en Ayacucho, vencedora otra vez, la espada blandida en Junín por la «diestra de los Incas vengadora.»

Bien quisiéramos en verdad hoy, cuando se agolpan en nuestra mente las memorias de la edad procera de Colombia, renovar el recuento de las hazañas del joven cumánés en sus campañas al lado de Piar y Mariño, en la defensa de la Heroica en 1815-1816; en las luchas, como Jefe de Estado Mayor del Ejército del Oriente, en Venezuela en 1819; en el ascenso atrevido de los Andes ecuatoriales, para ir á hacer resonar los clarines colombianos en las cumbres del Pichincha el 22 de Mayo de 1822. Le seguiríamos en su legendaria peregrinación por el Bajo y Alto Perú, para recoger luégo en la historia civil del primer mandatario de Bolivia, como quien recoge la fecunda simiente del futuro, los ejemplos de aquellas virtudes cívicas que son el *alma mater* de la República.

Pero no alcanza á tanto nuestro intento: nos proponemos sólo hoy, cuando tenemos la fortuna de recibir la noble hospitalidad de esta tierra amada y bendecida por Sucre, renovar, en forma de breves apreciaciones, el tributo de la veneración que de antaño rendimos á la memoria del virtuoso Mariscal.

¿Porqué, nos hemos preguntado en más de una ocasión, el juicio de los historiadores americanos que respecto de Bolívar, de Miranda, de San Martín, de O'Hoggins, de Rivadavia, de Belgrano y de otros de los precursores y libertadores, ha tenido divergencias, se ha exhibido unánimemente justiciero respecto á Sucre? «El más digno de los Generales de Colombia llamó Bolívar á Sucre, en ocasión memorable.» «¡Santo Dios, se ha derramado la sangre de Abel!», exclamó más tarde, al tener noticia del crimen de Berruecos. «Sucre es un ángel,» decía Santander. Aquestos juicios, vertidos por los labios augustos del Libertador y por los del Hombre de las Leyes, severo y parco en el elogio, han encontrado en la Historia absoluta corroboración:

no fueron lisonjas germinadas al calor de pasiones ó intereses del momento: fueron el prematuro veredicto de la posteridad. Historiadores de indiscutible imparcialidad, como Gonzalo Bulnes, de Chile, señalan á Sucre puesto de honor entre los libertadores americanos. «La figura moral de Sucre, dice Bulnes, toma proporciones colosales cuando se la juzga en relación con su tiempo. Abrigaba en su corazón la pasión ardiente de la independencia y en su cabeza la de la justicia. Sucre era como los volcanes de su patria: un depósito de fuego coronado de nieve.»

Bolívar, entre los libertadores americanos, es como el Sol, es astro cuya luz no tiene igual; pero Bolívar, que del Sol tuvo los esplendores del mediodía, tuvo un atardecer tormentoso. Sucre no conoció las tempestades del genio del Libertador: en la apacibilidad, en la dulzura de su alma, en la ecuanimidad de su espíritu, no cabían los paroxismos de la gloria que agitaran á Bolívar. Si en la trascendencia de su obra redentora Bolívar rivaliza en la historia americana con Washington, y quizás le excede en el genio, desde otros puntos de vista el libertador de las colonias del Norte de América y el Mariscal de Ayacucho, tienen mejores analogías.

Mal podía la revolución hispanoamericana consumarse sin ocasionar profundos trastornos en el organismo de estas colonias, que no habían sido educadas para la libertad política como las colonias sajonas del Septentrión. La lucha armada, en pro de la emancipación, heroica cual ninguna, dejó, sin embargo, como era natural, hábitos de desorden y violencia. La fuerza, aun empleada como instrumento en favor del derecho, es de ordinario brutal en sus procedimientos y en sus efectos. Con sobrada razón un distinguido escritor americano, cuando lamenta la desmoralización militar que en algunas de estas Repúblicas siguió por luengos años á la guerra emancipadora, dice:

«Así como la muerte dada por Rómulo á su hermano Remo, y el rapto de las Sabinas, fueron el molde en que se fundieron las costumbres del pueblo rey y el anuncio de las matanzas y conquistas de los romanos, los medios de que nosotros tuvimos que valernos para conquistar nuestra independencia fueron los generadores de nuestro estado político y social.»

Muchos de los caudillos victoriosos se creyeron los señores del suelo que habían contribuido á libertar; la ambición engendró el delito; las gloriosas espadas recataron los puñales homicidas; las instituciones republicanas comenzaron á zozobrar entre la orgía sangrienta de las asonadas y pronunciamientos de cuartel; los ejércitos fueron de partidos y no instituciones de la Patria; fue aquélla la Edad

Media, la *Edad de Hierro* de la democracia americana. edad sombría, tan sombría, que los próceres que alcanzaron á vivirla dudaron del mérito de su obra, y se preguntaron entristecidos si con la emancipación nos habían causado bien ó mal. El grito del Libertador moribundo á orillas del Caribe, su trágica interrogación, «¿quién sabe siaré en el mar ó edificué en el viento?» pasó como ola de incertidumbre y de angustia sobre la faz de los pueblos por su esfuerzo libertados.

Es muy explicable que aquellos de los Jefes vencedores de España que pudieron sustraerse á aquel espíritu de ambición y caudillaje, que puso en peligro la obra republicana, merecieran aplauso y gratitud de las generaciones que les siguieron, en especial de aquéllas sobre las que más pesara la carga ponderosa de miserias y vergüenzas que enlutecieron tantas de las páginas de nuestra historia.

Entre aquellos Jefes beneméritos, que no degeneraron en caudillos ó facciosos, el primer lugar corresponde á Sucre, y á Sucre se le ha discernido sin reservas. En la milicia, Sucre es un Bayardo: no tiene miedo, pero tampoco tacha. Otros fueron muy heroicos pero muy faltos de disciplina. En Sucre militar no sabemos qué admirar más: si la táctica, si el valor, si la magnanimidad, si la disciplina ó la lealtad; no sólo la lealtad á la causa sino la lealtad á sus superiores. Las coronas que recibe vencedor las arroja siempre á los pies de Bolívar. Nada alcanza á envanecerle: ni aun la victoria de Ayacucho. Contestando á las felicitaciones del Libertador, dícele:

«En mi placer por la victoria tan completa y de tanta trascendencia, mi pensamiento es siempre usted. Crea usted, mi General, que mil veces he dicho: si el Libertador está contento de mi comportamiento, basta por toda la gloria de la campaña.»

La disciplina militar de Sucre llega hasta aceptar el salir á la campaña del Desaguadero, no obstante la seguridad que él tenía, y había expresado, de un desastre; su conducta fue reprobación elocuente de la de aquellos otros que obligaron al Libertador á tomar medidas que la Historia ha justificado.

Sucre gobernante es Marco Aurelio: la virtud coronada. Para él, el ejercicio del poder público es el desempeño de un mandato, el cumplimiento de un deber, antes que el usufructo de un honor ó de un provecho. Acepta la Presidencia de Bolivia á fuer de obediente al Libertador y á la voluntad popular, y en todo caso renuncia esa Presidencia vitalicia. No desmaya en la organización del nuevo Estado, pero para organizarlo no atropella derecho alguno. Es administrador antes que político. No creyó, como tan

tos creyeron, que el mando le correspondiera como recompensa á sus virtudes, ni profesó, como Gonzalo Pizarro, y cuantos de éstos en América recibieron lecciones de Derecho Público, que «lo ganado por las armas no ha de perderse por cédulas ú ordenamientos.»

Su mejor anhelo es el de retirarse á su hogar. A Bolívar le escribía de Chuquisaca así:

«¿Se me pregunta porqué he repetido tantas veces que me voy? Respondo: primero, porque tengo una repugnancia invencible á la carrera pública....»

Ese desdén por el mando se acrecienta á su regreso á Colombia; sólo por su levantado patriotismo puede todavía aceptar los cargos públicos que el pueblo le confiere. Este, con ese instinto de conservación que le mueve á buscar á los buenos, en su voluntaria oscuridad, le lleva al Congreso Admirable, y en éste, Sucre es el Presidente del Senado. El Congreso le designa para que, en unión del Obispo de Santa Marta, vaya á Venezuela á hacer un esfuerzo supremo por la conservación de la integridad colombiana. El General Páez les impide penetrar en territorio venezolano, y los Comisionados se limitan á conferenciar en Cúcuta con el General Santiago Mariño, Comisionado de Páez. En las conferencias Sucre propuso como medida prudente para salvar la Patria que se desterrasen, voluntariamente, todos los Generales que se creían con derecho á dominar á sus compatriotas, inclusive el Libertador.

—Crees tú—díjole Mariño—que José Antonio (refiriéndose á Páez) se destierre de Venezuela...? ¿Qué haremos nosotros en el Extranjero?

—Esperar—contestó Sucre,—esperar que se constituyan los pueblos de Colombia, según su voluntad, y volver á la Patria cuando la Nación nos llame.

A Bolívar escribióle de Cúcuta entonces:

«Veo delante de nosotros todos los peligros y todos los males de las pasiones exaltadas, y que la ambición y la venganza van á desplegar todas sus fuerzas. No tengo ganas de ir á Bogotá, donde los partidos todos se empeñan en precipitarnos á compromisos rencorosos. Quiero también excusarme de todo lance en que se pretenda reducirme á aceptar puesto que mi corazón repugna, porque sólo apeetece la vida privada. Demasiados hay que disputan los destinos públicos, los mandos y la dirección de los negocios. Yo trato de pertenecer exclusivamente á mi familia. Si se dice que éste es egoísmo, yo diré mis razones; y por nada quiero que se me confunda entre los pretendientes al Gobierno, ó mejor dicho, entre los que pretenden hacer de la República su despojo.»

A su regreso á Bogotá, Sucre, herida el alma de congoja cruel, ve partir al compañero, al amigo fiel, al Libertador, y cree de su deber trasladarse á Quito, al lado de su esposa. Para detenerlo no valen los temores que sus amigos le expresan; los peligros que se le patentizan. Sucre sale de la capital; en Popayán se le reiteran las súplicas para que cambie de ruta: Sucre continúa en viaje. Más adelante tropieza con uno de sus asesinos, y tampoco se detiene. Asciende á la montaña sombría como quien asciende á un calvario de antemano aceptado, como quien se somete al mandato de un hado inexorable, como quien acepta con viril estoicismo el sacrificio propiciatorio de su vida.

Las ondas del tiempo no han alcanzado á borrar de la tierra de Berruecos la roja mancha; pero como si el sacrificio tuviera tardías eficacias, algunas de estas Repúblicas principian ya á vivir la vida que Sucre soñara para ellas, la vida de la democracia ordenada; al caudillaje, á los Gobiernos y ejércitos de facciones van sucediendo los gobiernos y ejércitos nacionales, los pronunciamientos y asonadas de cuartel son ya asaz raros y escandalosos; se afirma la idea de Patria y de nacionalidad; las espadas van dejando de tener doble filo, se reputan salvaguardia y no amenaza para el orden político y social.

Ya no son muy raros en estas Repúblicas los gobernantes, obedientes severos de la ley, escrupulosos en el manejo de los caudales públicos, austeros, abnegados, desprendidos, como lo fue el primer mandatario de Bolivia. Sucre tiene ya algunos imitadores. La libertad, la justicia se comprenden y practican: no son ya palabras sin sentido.

Al fin viviremos la vida fecunda de la democracia; saludemos alborozados hoy la aurora de la nueva edad que se ha iniciado, y al saludarla inclinémonos ante la figura excelsa de uno de los más ilustres precursores de esa edad: Antonio José de Sucre.

FRANCISCO JOSÉ URRUTIA



EL TESTAMENTO

DE DON JUAN IGNACIO GUTIÉRREZ DE CABIEDES

En la sesión del 1º de Diciembre de 1911 la Academia Nacional de Historia aprobó la siguiente proposición del doctor Díaz del Castillo:

«La Academia tiene conocimiento de que existe en la ciudad de Cúcuta el testamento de don Juan Ignacio Gutiérrez, padre de los próceres don Fruto Joaquín, don José María, don Custodio y don Tomás Gutiérrez, y consideran

do que es éste un importantísimo documento que dará mucha luz á la historia, según noticias comunicadas por el académico don Luis Febres Cordero, resuelve solicitar del señor Gobernador del Departamento del Norte de Santander se sirva hacer tomar y enviarle copia fehaciente del expresado testamento.»

Atento á esta excitación, el Gobernador del Departamento del Norte de Santander, don Víctor Julio Cote, remitió á la Academia una copia debidamente autenticada del largo testamento del señor Gutiérrez de Cabiedes, la cual me fue pasada en comisión y he estudiado detenidamente.

Don Juan Ignacio, hijo legítimo del Capitán don Gabriel Gutiérrez de Cabiedes y de doña Nicolasa Ramírez de Arellano; patriarca venerable; poseedor de vastísimos dominios; vasallo fiel y cristiano viejo, estando en su «sano y entero juicio, memoria y entendimiento,» sintió un día la necesidad de hacer «formal arreglo del caudal y de la conciencia,» y «en el nombre de Dios Nuestro Señor Todopoderoso y con su bendita gracia y bendición,» y considerando —entre otras cosas— «que el viaje de esta vida ha de ser por medio de la muerte,» consignó su «última y deliberada voluntad» en solemne testamento otorgado el 27 de Marzo de 1795 ante don Pedro Chauveau, Alcalde ordinario de la villa de Nuestra Señora del Rosario y su jurisdicción, y los testigos don Miguel Fortoul, don José Nicolás Maldonado, don Eugenio de Omaña, don Gonzalo de Acero y don Juan Bautista Fernández.

Tropezó el señor Gutiérrez al hacer la partición de sus bienes con un grave inconveniente: había sido casado dos veces, y no sabía cómo fijar la cuota hereditaria correspondiente á los hijos de cada matrimonio. Pero don Pedro León y el doctor Fruto Joaquín, nacidos del primero, noblemente obviaron este obstáculo, declarando, en instrumento público, que renunciaban todo aquel derecho que pudiera ó debiera pertenecerles por vía de gananciales de su madre, y pidiendo que se les igualara en todo á sus hermanos del segundo enlace.

Hé aquí algunas de las razones que los movieron á dar ese paso: «Lo mucho —dicen— que nuestro padre ha trabajado, y riesgos á que se ha expuesto en toda su vida para adquirir lo que tiene; el que nos consta los grandes y continuados sufragios que ha hecho y que todavía no deja de hacer por nuestra difunta madre; el habernos mantenido á nosotros desde nuestra edad más tierna, siempre con la debida decencia, gastando considerable cantidad de pesos en nuestra educación y enseñanza, y desvelándose en arbitrar medios para nuestro adelantamiento, sin omitir gasto alguno, de cuyo beneficio aún no han disfrutado nuestros hermanitos del se-

gundo matrimonio, á los cuales miramos y miraremos siempre con el amor que pide nuestra buena y religiosa crianza, cuidando de ellos y de sus adelantamientos como haría nuestro padre, y como ha hecho y hace continuamente por nosotros.»

Colocadas las cosas en este terreno, pudo el señor Gutiérrez hacer tranquilamente su testamento. En él consta detalladamente el limpio origen de su inmensa fortuna, y consta también la generosidad de su alma. Cuanto á la importancia histórica que le atribuía el señor Díaz del Castillo, basado en los informes del señor Febres Cordero, la considero muy pequeña. De las cincuenta y dos cláusulas que lo componen, sólo creo de interés para la historia nacional las siguientes :

«5. Item. Declaro que fui casado y velado, según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia, de primer matrimonio, con doña Bárbara Antonia de Bonilla y Montoya, hija legítima y de legítimo matrimonio de don Pedro José de Bonilla y doña Juana de Montoya, vecinos de la villa de San Cristóbal.

«6. Item. Declaro que de nuestro matrimonio hubimos y tuvimos y procreamos por nuestros hijos legítimos y de legítimo matrimonio, á Teresa de Jesús María, á María de Jesús, á Pedro León y á Fruto Joaquín : las dos primeras se hallan religiosas profesas de velo negro en el convento de Santa Clara de la ciudad de Pamplona desde antes del fallecimiento de su madre, mi esposa doña Bárbara, quien acompañada conmigo, y gusto de nosotros, dotamos de nuestro propio caudal á dichas nuestras dos hijas y otras dos que ya son muertas, en la cantidad de ocho mil pesos, imponiendo á cada una dos mil pesos.

«7. Item. Declaro que soy casado y velado, según el orden de nuestra Santa Madre Iglesia, de segundo matrimonio, con doña Ana Josefa de Silva y Ferreira, hija legítima y de legítimo matrimonio de don Andrés Tadeo de Silva y doña Paula Francisca Ferreira, vecinos de la villa de San Gil, de cuyo matrimonio hemos habido y procreado por nuestros hijos legítimos, á José María Román, á Tomás Pedro Ignacio, á Lorenzo Custodio y á María del Carmen Agueda.»

Tenemos, pues, que don Fruto Joaquín Gutiérrez de Cabiedes, el gran jurisconsulto, y don José María Gutiérrez de Cabiedes, *El Fogoso*, eran hermanos medios. Tal es la única rectificación que sugiere la lectura del testamento de don Juan Ignacio Gutiérrez de Cabiedes y Ramírez, á quien la República debe dos de sus más ilustres fundadores.

F. LOZANO Y LOZANO

Bogotá, Marzo de 1912.

INFORME DE UNA COMISION

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia.

En la última sesión me fue pasada en comisión una nota de nuestro Ministro en Bolivia y carta de don Maximiliano Grillo, distinguidos colegas nuestros, proponiendo nueve candidatos para miembros correspondientes de la Academia.

Teniendo en consideración:

1º La alta posición que ocupan los candidatos aludidos.

2º Que todos ellos son autores de obras históricas.

3º El ser recomendados por personas de la honradez, talento y discernimiento que distinguen á nuestros colegas Urrutia y Grillo.

4º Que ya se había sentado el precedente de estos nombramientos en grupo con Venezuela; y

5º La necesidad que tenemos de estrechas relaciones con la República de Bolivia, de la que tan alejados hemos vivido, no obstante los muchos vínculos que debieran ligarnos.

Considerando igualmente que los señores Aramburo y Machado y R. P. H. Rocheraux se hallan en las mismas circunstancias, propongo:

Nómbrese miembros correspondientes de la Academia de Historia á los señores Heliodoro Villazón, Claudio Pinilla, Daniel Sánchez Bustamante, Tomás O. Connord D'Arlach, Manuel V. Vallivián, Arturo Posnansky, José Carrasco, Juan W. Chacón, Ismael-Montes, de Bolivia; Mariano Aramburo y Machado, Ministro de Cuba en Chile, y R. P. H. Rocheraux, francés residente en Pamplona.

ERNESTO RESTREPO TIRADO

**TUNJA EN 1814**

La República de Tunja y en su nombre la Sala Legislativa de ella expidió, el diez de Mayo de 1814, un Reglamento para la división y arreglo de los Departamentos en que se dividió la Provincia para su economía (dice) y su administración, y fueron cinco, denominados:

Oriental, Occidental, del Norte, del Noreste y del Sur.

El Departamento Oriental, compuesto de los pueblos de Pesca, Tota, Iza, Firavitoba, Tibasosa, Sogamoso, Nobsa, Socha, Socotá, Gámeza, Mongua, Monguí, Puebloviejo y Cuítiva;

El de Occidente, compuesto de Tunja, Sora, Cucaita, Samacá, Turmequé, Umbita, Guachetá, Lenguaque, Ha-

toviejo, Ventaquemada, Chiriví, Boyacá, Tibaná, Ramiriquí, Viracachá, Soracá, Siachoque, Toca, Chivatá, Oicatá, Cómbita, Motavita, con la agregación de Iguaque;

El del Norte, compuesto de Tuta, Sotaquirá, Paipa, Duitama, Santa Rosa, Pueblo y Parroquia de Cerinza, Pueblo y Parroquia de Sátiva, Susacón, Soatá, Petaquero, Betéitiva, Tutasá, Corrales, Tobacía y Busbanzá;

El del Noreste, compuesto de Villa y Pueblo de El Cocuy, Villa y Pueblo de Chiscas, Espino, Guacamayas, Capilla, Boavita, Uvita, Chita, Salina y Güicán;

El del Sur, compuesto de Pachavita, Tensa, Capilla, Garagoa, Macanal, Teguas, Somondoco, Guateque, Suta-tensa, Miraflores, Yoteguengue, San Fernando y Zetaquirá.

Dispuso dicha Legislatura que cada Departamento fuera regido y gobernado por un Magistrado, que se titularía Administrador Departamental, electo por el voto de los pueblos de su comprensión, é impuso á aquel Magistrado entre otros deberes el de formar un padrón exacto de cada uno de los pueblos de su Departamento, con especificación de blancos, pardos, libres ó esclavos (1), solteros y casados ó viudos, su estado, edad, calidad, ocupación ú oficio. Formará también (dice el Reglamento ó Decreto) otro estado con distinción de cada uno de los pueblos, de las haciendas, estancias ó solares, la extensión de esos inmuebles y si están destinados á cebas ó crías; el valor prudencial de todas las propiedades, distinguiendo con precisión las que sean de capellanías ó comunidades religiosas y los capitales ó censos que reconozcan, expresando á favor de quiénes; de las minas de todos metales ó salinas que haya en cada territorio, y en fin, de cuanto pueda dar idea cabal del Departamento en su población, extensión, agricultura, comercio y demás objetos dignos de atención.

Reservóse la Provincia el derecho de reclamar la reintegración de su territorio (dice el mencionado Decreto), «tanto de los pueblos de ella que hoy están agregados al Socorro como de los que están á Cundinamarca y los que forman hoy el territorio federal, en cuyo caso se formará un sexto Departamento.»

Dispuso que en cada Departamento hubiera una Asamblea compuesta de sendos Representantes de los pueblos que lo componían, electos por estos mismos, y que se reu-

(1) Lo primero que debieron hacer nuestros emancipadores y próceres fue abolir la infamante y cruel esclavitud, baldón de las naciones civilizadas y de los gobiernos que la permiten, asimilando una porción de seres humanos á bestias ó mercancías. La esclavitud es más ignominiosa y detestable que las monarquías absolutas ó despóticas: si éstas oprimen á los pueblos, aquélla martiriza, degrada y envilece al individuo.

niera periódicamente cada tres meses en el lugar central donde residiera el Administrador, y sus resoluciones fueran remitidas al Gobierno para que se sancionaran ó aprobaran en la Legislatura ó corporación correspondiente.

MATEO DOMÍNGUEZ E.



ZUBIRIA JUSTINIANO

ES HIJO DE CARTAGENA

Poco menos que olvidado, después de más de un año de padeceres, sufridos sin una queja ni una protesta, ha fallecido ayer, en una cama de hospital, Justiniano de Zubiría. La muerte será para él casi una exhumación, toda vez que muy pocos sabían de la grandeza de alma encerrada en ese anciano, que muchos conocieron, y en quien el raro pudor de una brava pobreza parecía haber templado la susceptibilidad á su más alta tensión.

Temperamento caballerosamente aventurero y enérgico, supo vivir en osados desplantes y fuertes emociones frente á la muerte misma, arrostrada con valentía en las más memorables campañas de América en la última mitad del siglo pasado.

Había nacido en Cartagena, de Colombia, y joven peleó con Grant en la guerra de secesión de Estados Unidos. Pasó luego á Méjico á ponerse á las órdenes de Juárez, en 1863, y asistió al sitio de Puebla, donde hecho prisionero por los franceses se fugó de Orizaba para reincorporarse al Ejército y ascender al grado de Comandante sobre el campo de batalla con los últimos disparos de la sangrienta acción de Matahuela. Poco después una ley mejicana lo confirmó en su grado. Estalló después el conflicto armado entre el Perú y España, cuando ésta última se apoderó de las islas de Chincha en 1865, y Zubiría obtuvo permiso para abandonar á Méjico, presentándose en Lima á ofrecer sus servicios. Sobrevinieron los decididos encuentros, y en el del 2 de Mayo cayó al lado de Borda—otro colombiano—y del Ministro de Guerra peruano, Gálvez, siendo recogido con la cara y las manos quemadas por la horrenda explosión del castillo de La Merced, por lo que dos años más tarde se le concedió la medalla y el diploma de los héroes de Mayo.

Peregrino inquieto, la vida del hogar parecía no haber sido hecha para él, y prosiguió su marcha en pos de quien sabe qué íntimo desvelo. Apareció de pronto en Chile, y unió su suerte á la de Balmaceda. La trágica caída de éste

trajo á Zubiría á nuestra Patria; pero llegó ya viejo, cansado y decepcionado; más esto que lo otro.

Y aquí, como en Méjico, como en el Perú, como en Chile, como en dondequiera que se halló en días pacíficos, escribió en diarios y revistas, siempre bien relacionado y querido por la decencia de sus procederes y lo impecable de su pulcritud.

Al fin, la muerte, tántas veces anhelada quizá, ha cerrado piadosamente sus ojos, no sin que antes Zubiría haya protestado por lo poco gloriosa de ella, ya que tánto cortejó la gloria cada vez que la tuvo á su alcance.

Su despreocupación constante por todo lo que había sido, le impidió tal vez escribir sus memorias; y es de sentirlo, pues no se juega un papel tan importante en tantos países sin tener cosas de verdadero interés que relatar.

El Delegado de Colombia á la actual Conferencia Panamericana, don Roberto Ancízar, se ha hecho cargo del cadáver y ha invitado á sus compatriotas á asistir al sepelio, que se efectuará hoy en el cementerio del Oeste.

(De *El Porvenir* de Cartagena número 3783).



TENORIO DOÑA ASUNCION

Fue doña Asunción Tenorio y Arboleda una de las damas más encopetadas de esta ciudad.

Nació el 14 de Agosto de 1751, y la cristianizaron al día siguiente, en que se conmemora por la Iglesia Católica la Asunción de la Virgen María, y por los payaneses la fundación solemne de Popayán.

El padre de doña Asunción se llamaba don Juan. No cuenta la historia si era aficionado, como su ilustre homónimo, á calaveradas de *buen tono*; pero que á las aventuras eran muy dados los Tenorios, es cosa bien sabida por los que algo saben de nuestros antepasados. Vaya si no en probanza de lo dicho, la vida y milagros de don José Ignacio Tenorio y Carvajal: pasó largas temporadas en Madrid y Lima, entregado con alma entera á la vida galante. Por un desengaño, que no se sabe si fue de faldas, entró de jesuíta, cuando ya esta comunidad estaba expulsada de España y sus dominios, para lo cual tuvo que irse hasta Rusia, donde la buena Emperatriz Catalina recogió á los abnegados hijos de San Ignacio; mas no duró en la Compañía de Jesús, y después anduvo por Dinamarca, al lado del Embajador de España en Copenhague; volvió á Quito, y por último, se marchó para Méjico en 1812, por odio á los patriotas neo-

gradaninos y por amor á sus sobrinos Camilo Torres y Francisco José de Caldas, á quienes le dolía ver entre los *insurgentes*.

Parece que el primer Tenorio venido á Popayán fue segundón de una casa noble, de esos linajudos de la Península que tenían tres cosas por escoger, según un proverbio de su época: *el mar, la iglesia ó la casa real*.

Doña Asunción tenía en la sangre todo el orgullo de sus antepasados, amén del alma atravesada de los mismos.

En materia de pergaminos no los llevaba en zaga á los de nadie: para ella eso de venir como otros de sus parientes y conterráneos, de doña Urraca, esposa de don Alfonso *el Batallador*; de doña Berenguela, la reina madre de San Fernando; de doña Juana *La Loca*, la mismísima madre de Carlos V, era poco, en materia de árboles genealógicos. En esto doña Asunción fue más adelante que el General Mosquera, descendiente en línea recta, según su propia afirmación (la del General), de Dorico de Moscovia y de Iñigo Arista, Rey de Navarra. Doña Asunción rezaba así el Ave María: *Dios te salve María, prima y señora mía...*

No sabemos cómo se las arreglaba doña Asunción para lo de *limpieza de sangre*, pues por esto se entendía en un principio no llevar ni un glóbulo de sangre de judío ó de infiel, ó lo que era lo mismo, de moro. Ser prima de la Virgen sin ser de raza israelita, y denunciár con el color de la tez y del pelo y del óvalo de la cara la sangre morisca, como fue fama que la tuvieron los Tenorios de Popayán, no era para aplicarse al pie de la letra lo de *limpio de judío y de infiel*. Mas comoquiera que sea, era doña Asunción una dama aristocrática, de origen ibero, de mucha gracia, gran talento y alma varonil, y se nos figura que de mal carácter, pecadillo harto común en los payaneses, así de antaño como de ogaño, y algo frecuente en los Tenorios; pruebas al canto:

Dice don Juan, padre de doña Asunción, en su testamento:

«Item declaro ser hijo legítimo de don Diego Tenorio y de doña María Torijano, vecinos que fueron de la ciudad de Popayán, donde nací.

«Item declaro ser casado y velado en la dicha ciudad de Popayán, con doña Mariana de Arboleda, mi legítima mujer, y que hemos tenido y procreado cuatro hijos que son: doña Vicenta, que casó con don José Caldas, quien como consta en la carta de dote, que conmigo otorgó, recibió de manos de mi apoderado, que lo era mi hermano don Bernabé Jerónimo, ocho mil pesos en doblones; Don Martín, quien también se casó y por su gusto, y quien (aunque no se le ha dado nada por su mal genio) se ha cogido diferentes

cosas de la casa y demás bienes, sin voluntad, de las que él mismo se hará cargo según su conciencia; doña María Asunción, quien vive al lado de su madre, sin tomar todavía estado; don Pedro Lucas, quien se halla ligado con órdenes mayores, por haberse inclinado al estado eclesiástico.»

El anterior párrafo de la *última voluntad* de don Juan Tenorio, que encontramos en un expediente del *Archivo del Carnero*, nos saca airosos en nuestra afirmación de lo del *mal carácter de los Tenorios*, y nos viene como de perillas para confirmarnos en la creencia de las inexactitudes del *Diccionario biográfico general del antiguo Departamento del Cauca*, que hace á don Miguel Tenorio hijo y hermano de quien no fue ni por asomo. (Véase la página 128, letra T).

El que quiera no saber historia que la aprenda en diccionarios, pues ni están todos los que son ni son todos los que están, así en los hechos como en personas.

Pero en fin, dejémonos de repulgos, y adelante con doña Asunción, solterona bien avenida con su suerte, bien adinerada y que gastaba su tiempo y sus doblones en sobrinos y en los santos. Consta en el testamento de doña Asunción que ella regaló la bella imagen de la Virgen de Dolores y la de Santo Domingo de Guzmán, del templo del Rosario de esta ciudad, así como también la Asunción, de la iglesia del Carmen, y Judas Tadeo y Gregorio Magno, de la Catedral, más las valiosas alhajas con que la patrona adornaba las mencionadas imágenes en las festividades respectivas, alhajas que dieron motivo á una querrela que se iba volviendo de las de Dios es Cristo, entre los herederos de doña Asunción (los Cordobés Moure) y los síndicos de las respectivas iglesias: los primeros las querían para sí, los segundos para los santos. (Consta de autos—*Archivo del Carnero*).

En el año de 1816, el *año del terror*, doña Asunción no era de las que se cocían con tres hervores: llegaba á los sesenta y cinco Añiles, pero su espíritu estaba en los veinticinco. La aristocrática dama nunca fue decidida por la causa de los *insurgentes*, y veía de mal grado á don Francisco José de Caldas metido en esos andurriales; mas la disparidad de ideas en nada había aminorado el amor por el varón primogénito de su hermana Vicenta. Tocó todos los resortes por conseguir la libertad de su amado sobrino, y puso todo el influjo de su *godismo insospechable* hasta alcanzar de don Juan Sámano que éste garantizara la vida de don Francisco José. Sucedió esto probablemente en Agosto de 1816.

En Noviembre del mismo año se recibía en Popayán la noticia del fusilamiento de Caldas en Bogotá. Doña Asunción sale precipitadamente á buscar á Sámano en su despa-

cho; lo encuentra, le increpa su falta de palabra, su falta de honor, lo abominable del crimen cometido, lo cobarde del asesinato, y asesta terrible bofetada en la cara huesosa del viejo brigadier.

¿Qué dijo Sámano?... Acaso soltó una palabra descompuesta de usanza entre soldados?... ¿Disimuló acaso su ira y su vergüenza diciendo como el Príncipe de la Paz, *manos blancas no ofenden?*

Nada: no sabemos lo que dijera; pero la historia comparada sí dice que una dama payanesa, realista por los cuatro costados, estampó su mano en la cara del feroz don Juan Sámano, en los mismos días en que Morillo obligaba á las patriotas santafereños á danzar y á ver toros y cucañas.

Doña Asunción murió por los años de 1838, y murió en su ley.... Que su recuerdo sea eterno.

MIGUEL ARROYO DÍEZ

Popayán, Mayo de 1911.



MAS SOBRE DON PEDRO AGAR

Poseemos nosotros algunos viejos pergaminos que formaron parte del voluminoso expediente formado por don Benito de Agar y don Manuel Díaz de Hoyos, en su pleito por liquidación de cuentas.

Fue don Benito de Agar el padre de don Pedro Antonio de Agar y Bustillo, Regente de España, nacido en Santafé de Bogotá el día 19 de Junio de 1763.

Allá por los años de 1758 y 1759 era don Benito uno de los comerciantes más ricos de Santafé; era su Cajero y apoderado general don José Antonio de Caldas, español que de simple sirviente del dicho Agar había llegado á ser el hombre de toda su confianza, debido á su actividad y honradez.

En una de las declaraciones que tocó rendir á don José en el pleito á que hemos hecho referencia, dice: «ser de edad de veinte años, poco más ó menos.» Es decir, que el padre del sabio Caldas vivió en sus mocedades en la ciudad de Santafé de Bogotá.

Este dato, que no hemos visto publicado en ninguna parte, lo damos hoy á luz, seguros como estamos de que el que fue Cajero de don Benito de Agar en 1758 y 1759 fue el mismo que en 1771 se llamó padre del sabio y mártir Francisco José de Caldas.

LUIS AUGUSTO CUERVO

(De *El Nuevo Tiempo*).

CENTROS DE HISTORIA

Centro de Historia—Presidencia—Número 42—Bucaramanga, Febrero 8 de 1912.

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Me es grato referirme á la atenta nota de usted, número 1126, fechada en 17 de Octubre de 1911, de cuyo contenido quedo impuesto, á la vez que me llama la atención la falta de anuncio del recibo de mi nota posterior número 40, de Septiembre 30 del mismo año. Esa última comunicación mía, dirigida al señor Presidente de la Academia, contiene el informe pedido sobre las labores de este Centro durante el año próximo pasado, la lista completa de su personal; y á la fecha de la citada nota de usted, que contesto, ya debía haber llegado á ésa.

Con este correo, y en paquete separado, tengo el gusto de remitir á usted un ejemplar de la entrega primera correspondiente á 1911, de *Lecturas*, revista de la Sociedad Pedagógica de esta ciudad, en la cual corre publicado un trabajo de este Centro, titulado *Girón en 1798*, que comprende, entre otros documentos de interés histórico, la copia de un dictamen jurídico de la pluma de Camilo Torres, existente aquí en original.

Estimaré á usted la fineza de avisarme el recibo de la presente y del envío impreso, y me suscribo de usted atento servidor.

DANIEL MARTÍNEZ

Centro de Historia—Secretaría—Cartagena, 10 de Febrero de 1912.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo á honra transcribir á usted la proposición aprobada por este Centro en su sesión inaugural del 21 de Enero pasado, y que es del tenor siguiente :

«Dígase á la Academia Nacional de Historia que el Centro de Historia de Cartagena, creado por designación de ella, se ha instalado hoy, día clásico en nuestros anales patrios. Al participar tal hecho, este Centro presenta cordial saludo á la Academia, y espera de ella toda la cooperación que pueda dispensarle para el mejor éxito de sus trabajos.»

Al propio tiempo me permito informar á usted que han sido electos dignatarios de este Centro los señores don Eduardo Gutiérrez de Piñeres, Presidente; doctor Manuel Pájaro H., Vicepresidente, y Secretario, el suscrito.

Soy de usted muy obsecuente servidor.

MIGUEL GÓMEZ F.

NOTAS OFICIALES

San Francisco, Noviembre 7 de 1911

Doctor Pedro María Ibañez, Secretario Academia Nacional de Historia—Bogotá, Colombia, South America.

Dear sir:

Will you kindly inform me if there has been any book or books published about the Republic of Colombia and New Granada which give detailed information about the State of Panama?

I am seeking the information for one of the Trustees of this library and will appreciate your courtesy in the matter.

Yours respectfully,

F. B. GRAVES

*República de Colombia—Ministerio de Relaciones Exteriores.
Sección 1ª—Número 5386—Bogotá, Noviembre 15 de 1911.*

Señor Presidente de la Academia de Historia—En su Despacho.

El señor Ministro de Colombia en Londres comunica á este Despacho que el señor H. I. Joice, Secretario del *Royal Anthropological Institute*, se ha dirigido á esa Legación manifestando que en Mayo de 1912 se reunirá en Londres el 18º Congreso Internacional de Americanistas, y que, en nombre del Comité Directivo, solicita la cooperación del Gobierno de Colombia, y espera que se nombren Delegados que representen á Colombia en ese Congreso. Incluye en su nota el señor Ministro de Colombia una hoja impresa relativa al proyectado Congreso, que acompaño á usted para que se dé cuenta exacta de sus fines y programa.

Comunico, esto á usted á fin de que la Academia que usted dignamente preside informe si desea enviar algún trabajo á ese Congreso, y si le parece conveniente indique qué persona podría nombrarse para representar en él á Colombia.

Soy de usted atento servidor, por el Ministro, el Subsecretario,

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO

Caracas, 30 de Noviembre de 1911

Señores don Ernesto Restrepo Tirado, don Gerardo Arrubla y don Pedro M. Ibáñez—Bogotá.

Honorables señores académicos:

Tengo la honra de avisar á ustedes el recibo del diploma de socio correspondiente de la *Academia Nacional de Historia* de la República de Colombia, de que son ustedes muy dignos Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente.

Al aceptar, como acepto, el nombramiento con que tan espontánea como benévolamente ha querido favorecerme la docta corporación, ruego á ustedes se sirvan servirme de intérpretes ante ella de mi agradecimiento por tan señalada distinción, que estimo más por venir de un instituto que tanto enaltece á la Nación que junto con la venezolana y la ecuatoriana constituyeron la histórica y gloriosa Colombia, creación del genio portentoso de Bolívar.

Soy de ustedes muy atento servidor y colega,

TEÓFILO RODRÍGUEZ

New York, 9 de Diciembre de 1911

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia de Historia—Bogotá, Colombia.

Muy señor mío:

He encontrado en la Biblioteca Pública de esta ciudad un manuscrito que parece tener bastante interés histórico. Es un *Itinerario de Correos del Nuevo Reino de Granada*, escrito por Josef Antonio Pando, comisionado del Gobierno español para dar un informe sobre el ramo; no lleva fecha, pero probablemente fue escrito cerca de 1780. No he tenido tiempo todavía de examinarlo detenidamente, pero sí puedo decir que tiene muchos datos curiosos é interesantes. El manuscrito proviene de la colección Rich. Rich era un bibliógrafo norteamericano bien conocido.

Tal vez la Academia, de la cual es usted el digno Secretario, ó posible el Gobierno, sería suficientemente interesado para hacer sacar una copia; los gastos de un maquinista calculo en más ó menos \$ 50. Según he podido averiguar, nunca se ha publicado.

Aprovecho la oportunidad para ponerme á las órdenes tanto de usted como de la Academia, y me suscribo atento y seguro servidor,

PHANOR J. EDER

Ministerio de Obras Públicas—Bogotá, Diciembre 14 de 1911.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—En su Despacho.

En relación con el atento oficio de usted, de ayer, digo á usted que se ha dado ya orden al señor Almacenista nacional para que entregue el marco solicitado, con destino al retrato del Libertador, y sea colocado en el puesto de honor que le corresponde en la sala de sesiones de la Academia. Al doctor Cortázar se le ha entregado la nota en que se le ordena al señor Almacenista poner á su disposición el referido marco.

De usted muy atento seguro servidor.

El Subsecretario del Ministerio,

CÉSAR JULIO RODRÍGUEZ

Calí, Diciembre 22 de 1911

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Doy á la honorable Academia de Historia de Colombia las más expresivas gracias por el nombramiento de correspondiente con que ha tenido á bien honrarme.

Prestaré mi decidido contingente para la formación de un Centro de Historia en esta ciudad, y corresponderé así á la designación que usted se ha servido comunicarme.

Quedo de usted, su muy atento, seguro servidor y colega.

EVARISTO GARCÍA

Bogotá, Enero 8 de 1912

Señor Secretario perpetuo de la Academia de Historia—Bogotá.

Señor Secretario perpetuo :

Saludo respetuosamente á usted y le suplico se sirva recibir para presentarla á la Academia de Historia la modesta obra que se publicó en Pamplona con motivo del primer Centenario.

Esta *Historia Ilustrada de Pamplona*, hecha y publicada en nuestra ciudad, por iniciativa de la Junta de la *Exposición Regional de Pamplona* (Julio de 1910), queda muy incompleta por falta de documentos; sin embargo, puede que sea de alguna utilidad.

El autor de esta publicación, que lo es de varios estudios de Historia y Arqueología publicados en francés (*Les courants de Carthagène, La ère intellectuelle en Colombie, Arqueo-*

logie colombienne) y en castellano (*Las Minas de la Baja, Historia del Convento de Santo Domingo de Cartagena, Arqueología Pamplonesa*), tiene el honor de ponerse por completo á la disposición de la Academia de Historia, para hacerle todas las comunicaciones que ofrezcan algún interés sobre la región de Pamplona.

Sírvase, señor Secretario perpetuo, recibir la expresión del profundo respeto, con lo cual me suscribo su atento servidor,

H. ROCHERAUX

Legación de Colombia—La Paz, Enero 9 de 1911.

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Por el digno órgano de usted me permito solicitar de la Academia Nacional de Historia el nombramiento de los siguientes individuos para miembros correspondientes en esta República. Todos ellos son personas de alto mérito, escritores distinguidos y muy merecedores del honor que para ellos solicito:

Heliodoro Villazón, Presidente de Bolivia, autor de varios trabajos históricocríticos, especialmente en asuntos de fronteras de esta República;

Claudio Pinilla, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, autor asimismo de trabajos históricos y diplomáticos importantes, Delegado á las Conferencias americanas de Río de Janeiro y La Paz, etc., etc.;

Daniel Sánchez Bustamante, ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y uno de los más afamados jurisconsultos y literatos de esta República;

Tomás O'Connor D'Arlach, Senador de Bolivia, autor de varios trabajos de historia y editor de la importante obra *Recuerdos de Francisco Burdett O'Connor*, este último miembro de la Legión irlandesa y compañero de Bolívar en muchas de sus campañas;

Manuel V. Ballivián, ex-Ministro de Estado de Bolivia, Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, autor de muchos trabajos de historia americana;

Arturo Posnanski, Secretario de la Sociedad Geográfica de La Paz, escritor en materias prehistóricas, Delegado de Bolivia al Congreso Científico Panamericano de Santiago (1908);

Juan W. Chacón, autor de varios trabajos sobre historia americana, Diputado, Director de *La Época* de La Paz;

José Carrasco, ex-Ministro de Estado, Senador, Director de *El Diario de La Paz*, etc.

Con sentimientos de la más alta consideración soy de usted, señor Secretario, muy obsecuente servidor,

FRANCISCO JOSÉ URRUTIA

Cartagena, Enero 10 de 1911

Señor don Pedro María Ibáñez—Bogotá.

Muy señor mío:

Adjunto á la presente unas copias de cartas originales del sabio Caldas, que existen en la Biblioteca Fernández de Madrid, por si usted lo halla de interés, las haga insertar en la *Boletín de Historia*, que tan acertadamente preside usted.

He procurado tomar las mencionadas copias con toda exactitud, dejándoles no solamente la ortografía que regía en aquellos tiempos, sino también los errores verdaderos, ocasionados sin duda tanto por el descuido natural en cartas familiares, como por la vida azarosa de campaña que llevaba Caldas, poco propicia para escribir misivas con todas las reglas del arte. Aun cuando nada tiene de raro, y esto es lo más lógico suponer, que tales errores se deban á distracciones, pues Caldas, como tantos sabios, hubo de ser un gran distraído, y prueba de ello la tenemos en la carta señalada con el número 22, en la cual al decir: «¿Cómo pues han embargado el *Racine*?» quiso referirse sin duda al *Lalande*, del cual acababa de hacer mención, como que era un libro por el cual él y su familia tenían grande estima, según puede colegirse fácilmente por la lectura de dichos documentos.

Como dije atrás, la correspondencia es familiar, pues era dirigida á doña María Manuela Barona (1), esposa del sabio; mas no obstante, se encuentran en ella algunos detalles, que si no guardan acopio de datos para nuestra historia, sí dan detalles curiosos sobre una de las épocas más interesantes de nuestra Patria, así como también datos preciosos para la biografía del ilustre hombre (aún por escribirse), como por ejemplo, los embargos que por orden de Nariño y Carbonell se le hicieron bárbaramente (ó como decía el sabio desolado, «con bajeza y crueldad») sobre sus queridos bienes científicos, lo más caro que él tenía, después de su familia. Parece imposible que hombres civilizados como Nariño (quien había padecido también tales persecuciones) diera tales pasos; mas todo se excusa por la pasión política, la cual no solamente lo hacía embargar al pobre Caldas sus

A excepción hecha del fragmento marcado con el número 29, el cual fue dirigido á algún amigo.

libros, sus instrumentos y su imprenta, sino que le dictaba medidas como la de hacer reducir á prisión á la familia de Girardot, por el mero hecho de ser éste uno de los jefes del movimiento federalista. Las crueldades para con el infortunado Caldas llegaron hasta el punto de no permitir á su esposa salir de Bogotá para unírsele.

La mayor parte de las cartas están sin fecha, y después de una atenta lectura, las he legajado, procurando colocarlas en orden cronológico, hasta donde me ha sido posible, y numerándolas desde la cifra 19 hasta la 31. Las marcadas con los números 19, 20, 22, 25, 26, 29 y 30 son tomadas de los respectivos originales. Las marcadas con los números 21, 23, 24, 27 y 28 son tomadas de copias que se sacaron sin duda para regalar los originales á otras personas: parece que esto sucedió estando las cartas en poder de la señora Juliana Caldas, hija del sabio, lo que se colige por la nota que se copia al pie de la carta número 23.

Hay por último una carta señalada con el número 31, dirigida por la viuda del sabio al doctor Benedicto Domínguez, por la cual se comprende que la pobre señora estaba tratando de recuperar la famosa obra de Lalande adquirida por don Bernardo Anillo en los remates que hubieron de hacerse con los bienes de Caldas,

Sin otro particular, me es grato suscribirme su atento servidor y compatriota,

E. OTERO D'ACOSTA

La Paz, Enero 11 de 191

Señor doctor Pedro M. Ibáñez, Secretario de la Academia de Historia—Bogotá.

Muy estimado señor y amigo de todas mis consideraciones:

Antes de emprender viaje á este lejano país me acerqué varias veces á buscar á usted en el local de la Academia, de la que es dignísimo Secretario, mas no tuve el placer de hallarlo á las horas en que hice mis visitas. Mi objeto principal al buscar á usted era el de pedirle órdenes personales como Secretario de la Academia, así como para manifestarle que me ponía en Bolivia á la disposición de tan ilustrada institución.

Es este país sumamente interesante tanto por sus orígenes y la calidad de las razas ó pueblos que antes de la venida de los españoles lo poblaron, como por la evolución histórica que ha experimentado desde la noche medioeval en que Sucre lo halló, hasta el momento presente en que tiene íntegros magistrados, servicio militar obligatorio y amplísimas y bien entendidas libertades políticas.

Sabe usted que existen aquí—precisamente cerca de La Paz—los más extraordinarios monumentos de la época prehistórica, estudiados con ahinco por sabios europeos, quienes aún no pueden decir sobre tales fábricas de razas, al parecer antiquísimas, la última y quizá ni la penúltima palabra. Me propongo hacer un viaje á esas ruinas, llamadas *Tiahuanaco*, así como leerme con toda atención lo que recientemente ha escrito acerca de ellas un estudioso alemán que aquí reside, para enviar unas cuantas páginas á la Revista de la Academia, y por tal modo generalizar el conocimiento de tan asombrosos monumentos indígenas.

Hay que convenir en que Bolivia no ha tenido ni grandes letrados, ni cultivadores de la Historia. En vano pregunta uno por ellos. No le son señaladas sus obras. Con todo, existen monografías, más ó menos bien escritas, de las que me propongo hacer colección en dobles ejemplares, con el fin de destinar uno de cada obra para esa Academia.

Sobre la guerra de la Independencia sólo he tenido ocasión de conocer el libro de O'Connor, miembro de la Legión inglesa, quien hizo la campaña del Alto Perú. Son unas interesantes *Memorias*, hoy agotada la edición; pero se prepara una nueva en Buenos Aires. Juzgo que tal obra no es conocida en Colombia. A lo menos yo no la conocía, lo que por lo demás nada prueba, puesto que no soy erudito ni bibliófilo.

Según lo acordado en el Congreso Postal Continental Suramericano, celebrado en Montevideo en Febrero de 1911, *se han declarado libres de todo porte en el Continente: las correspondencias oficiales de ó para la Oficina Internacional de Correos Sudamericanos que funcionan en Montevideo, LAS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO, en general, las cambiadas entre Cónsules ó Agentes de comercio con sus Gobiernos, la oficial de los Congresos ó Conferencias sudamericanas, la de INSTITUCIONES CIENTÍFICAS, así como los paquetes de diarios remitidos en canje entre periódicos sudamericanos hasta dos ejemplares por cada dirección y con la obligación de que cada paquete lleve una inscripción impresa ó sellada con la palabra CANJE.*

Le refiero esto por lo que pueda interesar á la Academia para su despacho de impresos y correspondencia. Supongo que el honorable Congreso de Colombia aprobaría la convención Postal de Montevideo. Por consiguiente, puede usted enviarme unos ejemplares de la Revista y de otras publicaciones para establecer algunos canjes en Bolivia. Así la biblioteca de la Academia se enriquecerá con publicaciones de historia, geografía, etc., de un país que hasta hoy es para los colombianos el menos conocido de los de la comunidad hispanoamericana, siendo merecedor de mucho interés.

Me permito insinuar á usted para que lo haga saber de la Academia, si así le parece, que sean propuestos como socios correspondientes: el señor doctor Heliodoro Villazón, Presidente de la República de Bolivia, hombre de vasta carrera pública; el General Ismael Montes, ex-Presidente y muy probablemente futuro Presidente de la República, el hombre de mayor prestigio político en el país, autor de la Ley de servicio militar, que ha transformado las costumbres políticas de Bolivia; el señor Claudio Pini-lla, autor de libros interesantes, hombre de los más ilustrados que tiene Bolivia, actual Ministro de Relaciones Exteriores; el señor Tomás O'Connor D'Arlach, descendiente del prócer anglocolombiano autor de una monografía sobre Tiahuanaco, poeta, y el boliviano que más quiere á Colombia; Manuel V. Ballivián, una de las más ilustres figuras de la intelectualidad del país, Jefe de los Archivos y de la Estadística, autor de varias obras, entre ellas la *Collec-ción de documentos para la Historia de Bolivia*; finalmente, al sabio Arthur Posnansky, cuyas obras interesantísimas sobre los monumentos indígenas tendrá ocasión de conocer la Academia más tarde.

Considero que nuestra Academia, al hacer estas designaciones, realizaría obra de cultura y de acercamiento de los dos pueblos, cuyos intereses parecen en gran parte ser unos mismos. El Ministerio con quien se entiende la Academia podría remitir los diplomas y las medallas, haciendo el gasto por cuenta de la Nación.

Sírvase, mi estimado colega, presentar al doctor Mendoza, ilustre Presidente de la Academia, y en su persona á todos los miembros de ella, mi atento saludo.

Reciba usted la expresión de alta estima con que me suscribo su amigo y seguro servidor,

MAX. GRILLO

Legación de la República de Colombia—La Habana, 20 de Enero de 1912.

Señor Director y Redactor del *Boletín de Historia y Antigüedades*
Bogotá.

Distinguido señor mío:

Enterado por el *Diario Oficial* de la República, fecha Septiembre próximo pasado año, de la estadística de la prensa nacional, y deseoso de dar á conocer la altura mental de nuestro país, desarrollo y últimos progresos que con la paz se están desarrollando, ruego á usted atienda á esta súplica, que es más, un deber cívico al prestar cooperación á este fin.

Dígnese enviarme algunos números de su periódico, is es diario, semanal ó bise-manal en sus últimas producciones,

ó algún número que crea interesante. Deseo presentar á Colombia con sus mejores galas de la prensa, y no vacilo en que usted me ayude patrióticamente.

Puede suceder que alguna Dirección ó Redacción no haya recibido ó sea desconocida en la lista que poseo; usted, en las columnas de su periódico, se dignará ampliar esta invitación, y prestarme un gran servicio.

Por anticipado agradezco á usted esta atención, y me ofrezco como su más atento seguro servidor,

R. GUTIÉRREZ LEE



EXTRACTOS DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del día 2 de Noviembre de 1910—Se acordó que el académico señor Monsalve dicte el 5 del presente una conferencia pública, sobre el Gobierno de San Faustino de los Ríos. Oído el informe del doctor Guerra sobre el trabajo *El Colegio del Rosario en la Independencia*, del doctor R. Cortázar, se acordó darle publicidad en el *Boletín*. Se dio cuenta de que el miembro del Centro de Bucaramanga, don José Joaquín García, tiene preparada la segunda edición de su libro *Crónicas de Bucaramanga*. Se leyó el informe del doctor Casas, sobre la obra de doña Soledad Acosta de Samper: *Cuatrocientos años de Historia de la América Española*. Se aprobó un informe favorable sobre el libro del académico historiador González Suárez, *Aborígenes de Imbabura y Carchi*.

Sesión del 5 de Noviembre—En junta pública dictó el doctor Monsalve una interesante conferencia, sobre el Territorio y el Gobierno de San Faustino de los Ríos.

Sesión del 15 de Noviembre—Se envió saludo al Concejo Municipal de Cartagena en el nonagésimonoveno aniversario de la declaración de la independencia absoluta de la Ciudad Heroica. Se distribuyó el volumen VIII de la *Biblioteca de Historia Nacional: Relaciones de mando de los Virreyes*. El Director del Museo Nacional, General Restrepo Tirado, Presidente de la Academia, puso á disposición de ésta, sin restricción alguna, dicho establecimiento para los estudios que se quisieran elaborar. Se recibió diploma concedido á la Academia por sus publicaciones enviadas á la Exposición de Quito en 1909. Se concedió título de correspondiente á don Antonio Graiño, de Madrid. Se enviaron las condecoraciones académicas al historiador González Suárez, de Quito, y á los colombianos Pérez Triana, Gutiérrez Ponce y Rufino J. Cuervo, que residen en Europa.

Sesión del 19 de Diciembre—Se estudiaron detalles de la biografía del prócer José María Ortega. Idéntica cosa se hizo con la biografía de Policarpa Salavarrieta.

Sesión del 15 de Diciembre—Se dejó constancia de que el socio don Ramón Correa había obtenido el primer premio en la Exposición de Quito, 1909, por su biografía del prócer colombiano don Juan de Dios Morales. Se declararon cerradas las tareas de la corporación, de acuerdo con los Reglamentos, hasta el próximo 1º de Febrero.



VOLUMEN VII

INDICE POR AUTORES

Págs.	Págs.		
Arias J. Jesús M.—La ciudad de la Victoria.....	697	Domínguez E. Mateo—Explotación verificada en el siglo XVIII en el territorio de Santander.....	556
Arosemena Pablo—El plan del General Melo.....	707	Domínguez E. Mateo—Para la historia de Tunja.....	578
Arroyo Díez Miguel—Doña Asunción Tenorio.....	763	Domínguez E. Mateo—Tunja en 1814.....	760
Arrubia Gerardo—Informe de una Comisión.....	456	Duarte Level L.—La primera batalla de La Puerta....	22
Azuero Vicente—Discurso en los funerales del General Santander.....	43	Duque Gómez José—Discurso en los funerales del General Santander.....	37
Bermúdez Andrés D.—El acta de Santa Marta de 1810..	110	Duquesne Domingo—Memorias históricas de la iglesia y pueblo de Lengua-zaque.....	2
Cifuentes Porras Delio—Informe de una Comisión... ..	497	Duquesne Domingo—Memorias históricas de la iglesia y pueblo de Lengua-zaque.....	65
Collar Silvestre—Temores de Fernando VII.....	704	Duquesne Domingo—Memorias históricas de la iglesia y pueblo de Lengua-zaque.....	129
Cortázar Roberto—Informe del Jurado Calificador del concurso sobre el ideal político de Bolívar.....	264	Duquesne Domingo—Memorias históricas de la iglesia y pueblo de Lengua-zaque.....	193
Cortázar Roberto—El telégrafo en Colombia. (Informe de una comisión).....	722	Durán L. Emilio—Informe de una comisión.....	56
Cuervo Luis Augusto—Urizarri Eladio.....	305	Fabo (Fray P.)—Informe sobre afinidad de las lenguas indígenas.....	120
Cuervo Luis Augusto—París Antonio.....	735	Fajardo Manuel María—Tesorería de la Academia..	713
Cuervo Luis Augusto—Más sobre don Pedro Agar... ..	766	Febres Cordero Luis—La insurrección de Vélez.....	96
Díaz del Castillo Ildelfonso. Derrotero de un camino de la ciudad de Pasto al Amazonas por el río Putumayo, formado en 1795 por don Ramón de la Barrera	490	Febres Cordero Luis—Abrego Mercedes. (Datos históricos de Cúcuta).....	745
Díaz del Castillo Ildelfonso. Hoja de servicios del prócer Tomás Gutiérrez.....	505	Gaitán José María—Discurso en los funerales del General Santander.....	39
Díaz Pedro Eduardo—Fundación de Chinácota.....	711		
Domínguez E. Mateo—Prohibición de juego de dados en Tunja.....	122		

	Págs.		Págs.
García Zamudio Nicolás—Don Manuel Reyes Valderrama	77	Lozano y Lozano Fabio—El testamento de Don Juan Ignacio Gutiérrez de Cabiedes	757
García Zamudio Nicolás. Chaparro Apolinar	307	Matos Hurtado B.—Anzoátegui José Antonio	740
García Zamudio Nicolás. Independencia de Tunja. (9 de Diciembre de 1811)....	515	Mendoza Diego—Proposición.	120
Gómez Juan Vicente—Estatua de Camilo Torres	671	Mendoza Diego—Estudios de historia diplomática.....	99
González Florentino—Discurso en los funerales del General Santander	42	Mendoza Diego—Estudios de historia diplomática.....	163
Grillo Maximiliano—Muerte de Don Rufino J. Cuervo..	187	Mendoza Diego—Informe del Jurado Calificador del concurso sobre el ideal político de Bolívar	264
Guerra José Joaquín—Informe de una Comisión....	456	Mendoza Diego—Discurso pronunciado en la sesión solemne del 12 de Octubre de 1911	400
Gutiérrez Torres—Hoja de servicios. (Autobiografía).	505	M. M.—La ciudad de Antioquia.....	710
Henao Jesús María—Alma colombiana.....	257	Monsalve J. D.—Vida de Felipe Pérez. (Informe de una Comisión).....	143
Ibáñez Pedro María—Monumento en el puente de Boyacá.....	156	Monsalve J. D.—Girardot... ..	229
Ibáñez Pedro María—Informe de una Comisión	313	Monsalve J. D.—Girardot... ..	268
Ibáñez Pedro María—Informe leído en la sesión solemne del 12 de Octubre.	388	Monsalve J. D.—Girardot... ..	367
Ibáñez Pedro María—11 de Noviembre.....	435	Monsalve J. D.—Girardot... ..	419
Ibáñez Pedro María—Centenario del doctor Zaldúa..	670	Naranjo M. Enrique—José Cornelio Borda y la defensa del Callao en 1866	647
Ibáñez Pedro María—El telégrafo en Colombia. (Informe de una Comisión)	722	Orjuela Luis—Bernal José María	302
Landaeta Rosales Manuel. La guerra á muerte	322	Ortega Eugenio—Los Panches	657
León Gómez Adolfo—Informe sobre el lugar del nacimiento de don José Acebedo y Gómez.....	55	Pérez Triana S.—Homenaje á Santiago Pérez.....	640
León Gómez Adolfo—Discurso en San Mateo el 2 de Julio	222	Posada Eduardo—Apostillas 501.....	702
León Gómez Adolfo—Discurso al recibirse en la Academia de Historia de Venezuela	224	Posada Eduardo—Los mártires de Pasto	92
León Gómez Adolfo—Informe sobre la biografía de Eladio Urizarri	312	Posada Eduardo—Víctimas de 1815.....	206
León Gómez Adolfo—Discurso	453	Posada Eduardo—Próceres de Neiva.....	266
León Gómez Adolfo—Servicios de Dionisio Tejada.	694	Posada Eduardo—Luis Aury	337
Lozano y Lozano Fabio—El doctor Miguel Ibáñez....	439	Posada Eduardo—Canal del Atrato.....	546
Lozano y Lozano Fabio—Centenario del doctor Zaldúa.	670	Posada Eduardo—Mártires de Honda.....	639
		Posada Eduardo—Mártires de Buga	703
		Posada Eduardo—Los Welser	727
		Quijano Arturo—Colombia y España—El abrazo de Santa Ana	216
		Quijano Arturo—Discurso al inaugurarse el busto de Acebedo Gómez, en el Pa-	

Págs.	Págs.		
lacio Municipal, el 12 de Noviembre de 1912.....	446	Restrepo Sáenz J. M.—El bo- gotano don Pedro Agar..	245
Quijano Wallis J. M.—Las instrucciones al doctor Aníbal Galindo sobre asuntos de límites.....	748	Reyes Valderrama Manuel. Memorias.....	78
Ramírez B. Roberto—El telé- grafo en Colombia.....	724	Rubio Marroquín Luis—El Seminario de Bogotá.....	45
Restrepo Tirado Ernesto. Cuestión Panamá.....	17	Salcedo del Villar Pedro. Gutiérrez de Piñeres Ga- briel.....	675
Restrepo Tirado Ernesto. Museo Nacional—Informe del Director al Ministro de Instrucción Pública..	211	Samper y Grau Tulio—Colo- mbia—Las tres grandes batallas.....	113
Restrepo Tirado Ernesto. Pa- labras al entregar al Mi- nistro de Instrucción Pú- blica el nuevo salón del Museo.....	215	Samper y Grau Tulio—El Virrey Sámano gobierna por segunda vez.....	564
Restrepo Tirado Ernesto. In- forme del Jurado Califica- dor del concurso sobre el ideal político de Bolívar.	264	Silva Clímaco—Noticia histó- rica y descriptiva del mo- numento del puente de Bo- yacá.....	156
Restrepo Tirado Ernesto. Discurso pronunciado en la sesión solemne del 12 de Octubre de 1911.....	397	Soler Atanasio (Fray)—El cacique José Dolores.....	568
Restrepo Tirado Ernesto. Ensayo etnográfico y ar- queológico de la Provin- cia de los quimbayas en el Nuevo Reino de Gra- nada.....	465	Soto Francisco—Discurso en los funerales del General Santander.....	38
Restrepo Tirado Ernesto. Ensayo etnográfico y ar- queológico de la Provin- cia de los quimbayas en el Nuevo Reino de Gra- nada.....	529	Suárez Marco Fidel—Elogio de don Rufino José Cuervo.	402
Restrepo Tirado Ernesto. Ensayo etnográfico y ar- queológico de la Provin- cia de los quimbayas en el Nuevo Reino de Gra- nada.....	593	Tascón T. E.—Divagaciones históricas.....	575
Restrepo Tirado Ernesto. La ciudad de La Victoria	696	Tascón T. E.—Divagaciones históricas.....	641
Restrepo Tirado Ernesto—In- forme de una Comisión..	760	Tascón T. E.—Divagaciones históricas.....	673
Restrepo M. José María—He- nao y Benjumea José Ja- nuario.....	615	Tascón T. E.—Divagaciones históricas.....	730
		Toro Uribe Pedro—El 20 de Julio en Facatativá.....	225
		Toro Uribe Pedro—Palabras del Presidente del Centro de Historia de Facatativá, pronunciadas en la sesión solemne del 12 de Octubre de 1911.....	388
		Torres Carlos Eduardo—Cor- dero Joaquín.....	692
		Torres Carlos Eduardo—Cor- dero Juan José.....	693
		Urrutia Francisco José—An- tonio José de Sucre.....	752
		Vásquez Cayetano—Informe de una comisión.....	380
		Vergara y Vergara J. M. Zapata Ramón.....	82



INDICE ALFABETICO DE MATERIAS

A

	Págs.		Págs.
Abrego Mercedes.....	745	Acta de la sesión del 11 de Julio (nocturna).....	256
Acebedo Gómez José.....	55	Acta de la sesión del 11 de Julio (diurna).....	527
Acta de la sesión del 15 de Noviembre de 1909.....	63	Acta de la sesión del 15 de Julio.....	527
Acta de la sesión del 1º de Diciembre.....	63	Acta de la sesión solemne del 16 de Julio de 1910.....	527
Acta de la sesión del 15 de Diciembre.....	64	Acta de la sesión del 1º de Agosto.....	527
Acta de la sesión de 1º de Febrero de 1910.....	64	Acta de la sesión del 8 de Agosto.....	527
Acta de la sesión del 15 de Febrero.....	64	Acta de la sesión del 16 de Agosto.....	528
Acta de la sesión del 1º de Marzo.....	64	Acta de la sesión del 3 de Septiembre.....	528
Acta de la sesión del 15 de Marzo.....	64	Acta de la sesión del 15 de Septiembre.....	719
Acta de la sesión del 18 de Marzo.....	64	Acta de la sesión del 1º de Octubre.....	720
Acta de la sesión del 22 de Marzo.....	254	Acta de la sesión del 3 de Octubre.....	720
Acta de la sesión del 1º de Abril.....	255	Acta de la sesión del 15 de Octubre.....	720
Acta de la sesión del 17 de Abril.....	255	Acta de la sesión del 28 de Octubre.....	720
Acta de la sesión del 2 de Mayo.....	255	Actas de las sesiones del 2, 5 y 15 de Noviembre, 1º y 15 de Diciembre de 1910....	776
Acta de la sesión del 16 de Mayo.....	255	Acta del monumento de Palacé.....	116
Acta de la sesión del 1º de Junio.....	255	Acta de Santa Marta en 1810	110
Acta de la sesión del 3 de Junio.....	255	Acuerdo en honor del doctor Zaldúa.....	670
Acta de la sesión del 6 de Junio.....	256	Agar Pedro.....	245 y 766
Acta de la sesión del 13 de Junio.....	256	Alma colombiana.....	257
Acta de la sesión del 15 de Junio.....	256	Anzoátegui José Antonio.....	740
Acta de la sesión del 20 de Junio.....	256	Apostillas.....	23, 501 y 702
Acta de la sesión del 27 de Junio.....	256	Apuntaciones sobre lenguas indígenas.....	120
Acta de la sesión del 1º de Julio.....	256	Archivo del General Santander.....	396
		Argañil Juan Francisco 28, 32 y.....	702
		Armero León.....	639

	Págs.	CH	Págs.
Asamblea de Buga.....	730 y 731		
Aury Luis.....	337	Chaparro Apolinar.....	304
Autobiografía de Tomás Gutiérrez.....	505	Chinácota (su fundación)....	711
B			
Bajo Palacé.....	118	D	
Batalla de La Puerta.....	22	Declaración de Argani(1828)	702
Belalcázar Sebastián de.....	674	Defensa del Callao en 1866...	647
Bernal José María.....	302	Derrotero (camino al Amazonas)	490
Biblioteca de la Academia...	394	Diario de Juan Ramírez.....	23
Biblioteca <i>Jorge Pombo</i>	394	Diccionario Biográfico.....	392
Biblioteca <i>Molina</i>	209	Discurso de Arturo Quijano...	446
Bocetos biográficos 77, 82, 302, 615, 675 y.....	735	Discurso de A. León Gómez...	453
<i>Boletín de Historia</i>	1	Discurso de Diego Mendoza..	400
Bombón.....	113	Discurso de Ernesto Restrepo Tirado.....	397
Boyacá en 1806.....	276	Discurso de Marco Fidel Suárez.....	402
Borda José Cornelio.....	647	Divagaciones históricas 5, 75, 641, 673 y.....	730
Boyacá.....	113	Doctor Miguel Ibáñez	439
Buga (origen de su nombre)..	642	E	
Buga (sus primitivos pobladores).....	643	El abrazo de Santa Ana.....	217
Bugalagrande.....	644	El bogotano Pedro Agar	245
C			
Cacique José Dolores.....	568	El Tequendama.....	23
Cali (origen de su nombre) 641 y.....	673	Elogio de Rufino J. Cuervo..	402
Caldas (su nacimiento).....	501	Entierro de Santander.....	35
Camino de Pasto al Amazonas	490	Ensayo etnográfico y arqueológico.....	465, 529 y 593
Canal del Atrato.....	546	Estatua de Camilo Torres... 671	
Cancino José María.....	576	Estudios de historia diplomática.....	99 y 163
Cartas de Colón.....	34 y 503	Erratas.....	192
Centenario de Bajo Palacé. 118		Exploración en territorio de Santander.....	559
Centenario de Cartagena....	435	Extracto de las actas de las sesiones 4, 63, 253, 527, 719, 719, 768 y.....	776
Centenario de Venezuela 191, 222 y.....	254	F	
Centro de Historia de Bucaramanga.....	585	Federmán Nicolás de.....	30
Centro de Historia de Cali... 589		Figueroa Vicente (patriota)..	704
Centro de Historia de Manizales.....	586	Fundación de Chinácota....	711
Centro de Historia de Tunja. 588		Fundación de Tuluá.....	732
Centros de Historia.....	394 y 585	Funerales de Santander.....	35
Ciudad de Antioquia.....	710	G	
Ciudad de la Antigua.....	32	Garzón de Tahuste Alonso... 502	
Ciudad de La Victoria.....	697	Guerra á muerte.....	322
Club Palósnlo.....	715	Guerra en el Cauca en 1820..	575
Colombia y España.....	216	Girardot Atanasio, 229, 268, 367.....	419
Concursos académicos.....	393	Gutiérrez Juan Ignacio.....	757
Congreso de Americanistas..	721	Gutiérrez de Piñeres Gabriel	675
Cordero Joaquín.....	692	Gutiérrez Tomás.....	505
Cordero Juan José.....	693		
Cuervo Rufino José.....	187 y 205		
Cuervo Romualdo.....	34		
Cuestión Panamá.....	17		

H		Págs.
	Págs	
Henao José Januario.....	615	Libro sobre Panamá..... 20
Historia colombiana (El plan de Melo en 1854).....	707	Los panches..... 657
Historia diplomática.....	99 y 163	Los quimbayas 465, 529 y.... 593
Historia de Tunja.....	578	Los Welser..... 727
Homenaje á Santiago Pérez..	640	M
Honores fúnebres á Santander.....	35	Mapa de Colombia..... 20
I		Marmolejo Clemente (patriota)..... 704
Ibáñez Miguel (doctor).....	439	Manuscritos de la Academia. 391
Ideal Político de Bolívar....	264	Mártires de Buga..... 703
Incendio del Palacio virreinal.....	26	Mártires de Honda..... 639
Independencia de Tunja.....	515	Mártires de Pasto..... 92
Informe sobre la vida de Felipe Pérez.....	56 y 143	Mediación de los Estados Unidos en la Independencia..... 99
Informe (lenguas indígenas). 120		Melo José M. (su plan en 1854)..... 707
Informe (Museo Nacional)... 211		Memorias de Lenguazaque, 1, 65, 129 y... 193
Informe (ideal de Bolívar) Jurado.....	264	Milicias en Tunja en 1808.... 578
Informe (biografía Urisarri). 312		Monumento en el puente de Boyacá..... 156
Informe (trabajos de Melo Landaeta).....	303	Monumento en Facatativá.... 225
Informe (José David Herrera) 380		Monumento en Palacé..... 115
Informe (Secretario perpetuo) 388		Muerte de Rufino J. Cuervo.. 187
Informe (trabajos del Padre Fabo).....	456	Museo Nacional..... 211
Informe (camino de Pasto al Amazonas).....	494	N
Informe (Dionisio Tejada)... 697		Nacimiento de Acebedo Gómez..... 55
Informe (ciudad de La Victoria).....	699	Nacimiento de Caldas..... 501
Informe sobre bolivianos.... 760		Notas oficiales, 58, 123, 254, 314, 380, 461, 525, 590, 650, 718 y..... 767
Instrucciones al doctor A. Galindo.....	748	Noticia sobre el monumento de Boyacá..... 156
Insurrección de Vélez.....	96	Nueve de Diciembre de 1911, 418 y..... 515
Isabella José Antonio 24, 25 y 26		O
J		Obando José María..... 37
José Dolores (Cacique).....	568	Once de Noviembre de 1911, 321 y..... 435
Junta Pública de 1911.....	385	Ordenanza (centenario Bajo Palacé)..... 118
L		P
La Academia en el Centenario de Venezuela.... 191 y 222		Palabras de Pedro Toro Uribe..... 388
La ciudad de Antioquia. 710		Palacé..... 113, 115 y 118
La ciudad de la antigua.... 32		Panamá..... 17
La ciudad de La Victoria.... 697		Panches (los)..... 657
La guerra á muerte.....	322	París Antonio (patriota).... 735
La primera batalla de La Puerta.....	22	Peste notable..... 23
Las tres grandes batallas... 113		
Lenguas indígenas.....	120	
Lenguazaque.... 2, 65, 129 y 193		

	Págs.	T	Págs.
Plan del General Melo (1854)	707		
Primera batallade La Puerta	22	Telégrafo en Colombia	722
Prohibición del juego de dado en Tunja	122	Temblor de 1785	25
Próceres de Neiva	266	Temores de Fernando VII	704
		Tenorio doña Asunción	763
		Tesorería de la Academia	713
		Testamento de Gutiérrez J. J.	757
		Torres Camilo	671
		Torres Carlos Arturo	205
		Trabajos de Garzón de Tahuste	502
		Tunja en 1814	760
		U	
		Urisarri Eladio	305
		V	
		Veinte de Julio en Facatativá	225
		Veragoa ó Veragua	702
		Viaje de Bolívar al Perú	568
		Viaje de Obando al Perú	27
		Víctimas de 1815	206
		Victoria (la ciudad)	697
		Vida de Felipe Pérez	56 y 143
		W	
		Welser (los)	727
		Z	
		Zapata Ramón	82
		Zaldúa Francisco Javier	670
		Zubiría Justiniano	762